



SALARIOS, PENSIONES, PRESTACIONES DE DESEMPLEO Y RESCATES DE PREVISIÓN SOCIAL EN GIPUZKOA

2015



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
1.1.	Origen de los datos	2
1.2.	Conceptos analizados	3
1.3.	Colectivos analizados.....	4
1.4.	Variables analizadas	5
2.	VISIÓN GLOBAL	7
3.	SALARIOS.....	10
3.1.	Salarios por sexo	14
3.2.	Salarios por nacionalidad.....	18
3.3.	Salarios por edad	20
3.4.	Salarios por tramos del SMI.....	21
3.5.	Salarios desde la perspectiva de la entidad pagadora.....	22
3.5.1.	Por forma jurídica	23
3.5.2.	Por número de personal empleado.....	27
3.5.3.	Por sectores.....	28
4.	PENSIONES	33
4.1.	Pensiones por sexo.....	34
4.2.	Pensiones por edad.....	37
4.3.	Pensiones por tramo de Pensión Mínima	39
5.	PRESTACIONES DE DESEMPLEO.....	40
5.1.	Prestaciones de desempleo por sexo.....	41
5.2.	Prestaciones de desempleo por nacionalidad	43
5.3.	Prestaciones de desempleo por edad.....	44
5.4.	Prestaciones de desempleo por tramos del SMI	45
6.	RESCATES DE PREVISIÓN SOCIAL.....	46
6.1.	Rescates en forma de renta	46
6.1.1.	Rescates en forma de renta por sexo.....	47
6.1.2.	Rescates en forma de renta por edad	49
6.1.3.	Rescates en forma de renta por tramos.....	50
6.1.4.	Rescates en forma de renta y pensiones públicas.....	51
6.2.	Rescates en forma de capital.....	53
6.2.1.	Rescates en forma de capital por sexo	54
6.2.2.	Rescates en forma de capital por edad	56
6.2.3.	Rescates en forma de capital por tramos.....	57
6.2.4.	Rescates en forma de capital y pensiones públicas	58
6.3.	Rescates en forma de renta y de capital	60



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es ofrecer una visión global del mercado laboral de Gipuzkoa, mostrando su evolución a través del tiempo.

Asimismo, y como novedad, se analizarán los importes de los rescates realizados en Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), Planes de Pensiones (PP), Mutualidades y sistemas similares.

El estudio se realizará desde una doble óptica:

- Análisis de las personas que perciben los salarios, pensiones, prestaciones de desempleo y rescates de Previsión Social.
- Análisis de las entidades que abonan los salarios.

1.1. Origen de los datos

Los datos analizados proceden de las declaraciones del modelo 190, Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos de trabajo, actividades económicas y premios (resumen anual).

Toda institución que abone salarios, pensiones, prestaciones de desempleo y rescates de Previsión Social está obligada a presentar dichas declaración, cualquiera que sea su personalidad, actividad, tamaño, sea de carácter público o privado.

Cada declarante debe presentar una relación de las personas perceptoras de las rentas: importe abonado, concepto... En dicha relación figuran todas las personas que perciben rentas sujetas a IRPF, aunque se trate de rentas exentas, no se realicen retenciones por no alcanzar el importe mínimo...

En los datos recogidos no figuran los salarios percibidos por los empleados domésticos, debido a que la entidad pagadora no es empresaria y no presenta el modelo 190.

Por lo tanto, se trata de una información completa y detallada, que permite obtener la cuantificación y descripción tanto de las rentas de

trabajo percibidas por los habitantes de Gipuzkoa como de las generadas por las entidades guipuzcoanas.

De todas formas, en general y sobre todo a la hora de analizar los promedios, hay que tener en cuenta, que se mezclan los datos de quienes trabajan todo el año con los datos de quienes tienen contratos temporales, los que trabajan a jornada completa y los de jornada parcial...

1.2. Conceptos analizados

- **Rentas del trabajo**

Rentas que figuran en el modelo 190 con clave A.

- **Pensiones**

Rentas con clave B (excepto subclave correspondientes a prestaciones de EPSV, PP y demás sistemas de previsión), L06 y L07 del modelo 190. Es decir, pensiones percibidas de la Seguridad Social, de entidades que la sustituyan y de Clases Pasivas.

- **Prestaciones de desempleo**

Rentas que figuran en el modelo 190 con clave C y D.

- **Rescates de Previsión Social**

Clave B02 (a partir de 2014 claves B20, B21, B22, B23, B24, B25 y B26) del modelo 190: importes de los rescates percibidos de Entidades de Previsión Social Voluntaria, Planes de Pensiones, Mutualidades y sistemas similares.

En este estudio se analizan dos tipos de rescate:

- Los percibidos en forma de renta
- Los percibidos en forma de capital.

Quedan excluidos del estudio otros tipos de renta que figuran en el modelo 190, tales como rendimientos de la actividad económica (agricultura o profesionales), premios, cesión de derechos de imagen, dietas de consejeras/os y administración.



1.3. Colectivos analizados

- **Personas perceptoras**

Desde el punto de vista de las personas perceptoras se consideran únicamente los datos de las domiciliadas en el Territorio Histórico de Gipuzkoa, aunque la entidad pagadora se encuentre ubicada en otro territorio.

Una de las características del modelo 190 es su diversidad: puede ocurrir que una persona perciba abonos de dos o más entidades pagadoras a lo largo de un año, o que perciba rentas de diferente tipo (rentas de trabajo y prestación de desempleo; rentas de trabajo y pensión...)

En consecuencia, se contemplan tres tipos de colectivos:

1. **Personas asalariadas:** las que obtienen rentas de trabajo. ¿Qué sucede cuando una persona percibe rentas de más de una entidad pagadora? En tal caso, dicha persona se computará proporcionalmente como persona asalariada de cada una de las entidades, dividiendo el importe abonado por cada entidad por el total de las rentas. Por ejemplo: una persona percibe 40.000 euros al año: 10.000 euros de la empresa A y 30.000 euros de la empresa B. En general, se contabilizará como 1 persona asalariada pero, al realizar la clasificación por actividad, se le considerará como 0,25 persona asalariada de la empresa A ($10.000/40.000$) y 0,75 persona asalariada de la empresa B ($30.000 / 40.000$).
2. **Personas desempleados:** las que perciben prestaciones de desempleo.
3. **Pensionistas:** las personas que perciben pensiones, excepto las que perciben rentas de la clave B02 (a partir de 2014 claves B20, B21, B22, B23, B24, B25 y B26).

- **Entidades pagadoras**

Por lo que se refiere a las rentas de trabajo, el análisis se realiza desde otra perspectiva: desde el punto de vista de la entidad pagadora. En

este caso, se tienen en cuenta todos los salarios abonados por las entidades pagadoras que tienen su centro de trabajo en Gipuzkoa, aunque las personas perceptoras estén domiciliadas en otro territorio.

1.4. Variables analizadas

Las variables que se analizarán en este informe son:

- Número de personas perceptoras
- Total de rentas
- Renta media
- Número de entidades pagadoras

Clasificaciones

Los datos se agrupan atendiendo a diversas clasificaciones:

- Edad de la persona perceptora
- Sexo de la persona perceptora
- Nacionalidad de la persona perceptora
- Tramo de renta
- Sector de actividad de la entidad pagadora
- Forma jurídica de la entidad pagadora
- Tamaño de la entidad pagadora (en función del número de personas trabajadoras)



			Variables	Clasificaciones
COLECTIVOS	EMPLEO	PERSONAS PERCEPTORAS	Número de personas Total salarios Salario medio	Edad Sexo Tramo de renta Nacionalidad Municipio Comarca
		ENTIDADES PAGADORAS	Número de entidades Número de personas perceptoras Total salarios Salario medio	Forma jurídica Sector de actividad Tamaño
	PRESTACIÓN DE DESEMPLEO	Número de personas Prestación media Total prestación	Sexo Edad Tramo de prestación Nacionalidad Comarca	
	PENSIONES	PENSIONES PÚBLICAS MUTUALIDADES Y LAGUN-ARO CUANDO SUSTITUYE AL INSS	Número de personas Pensión media Total pensión	Sexo Edad Tramo de pensión Nacionalidad Comarca
		RESCATES DE EPSV - PP - MUTUALIDADES Y SISTEMAS SIMILARES EN FORMA DE RENTA Y EN FORMA DE CAPITAL	Número de personas Importe de los rescates Media de los rescates	Sexo Edad Tramo de rescate Comarca

2. VISIÓN GLOBAL

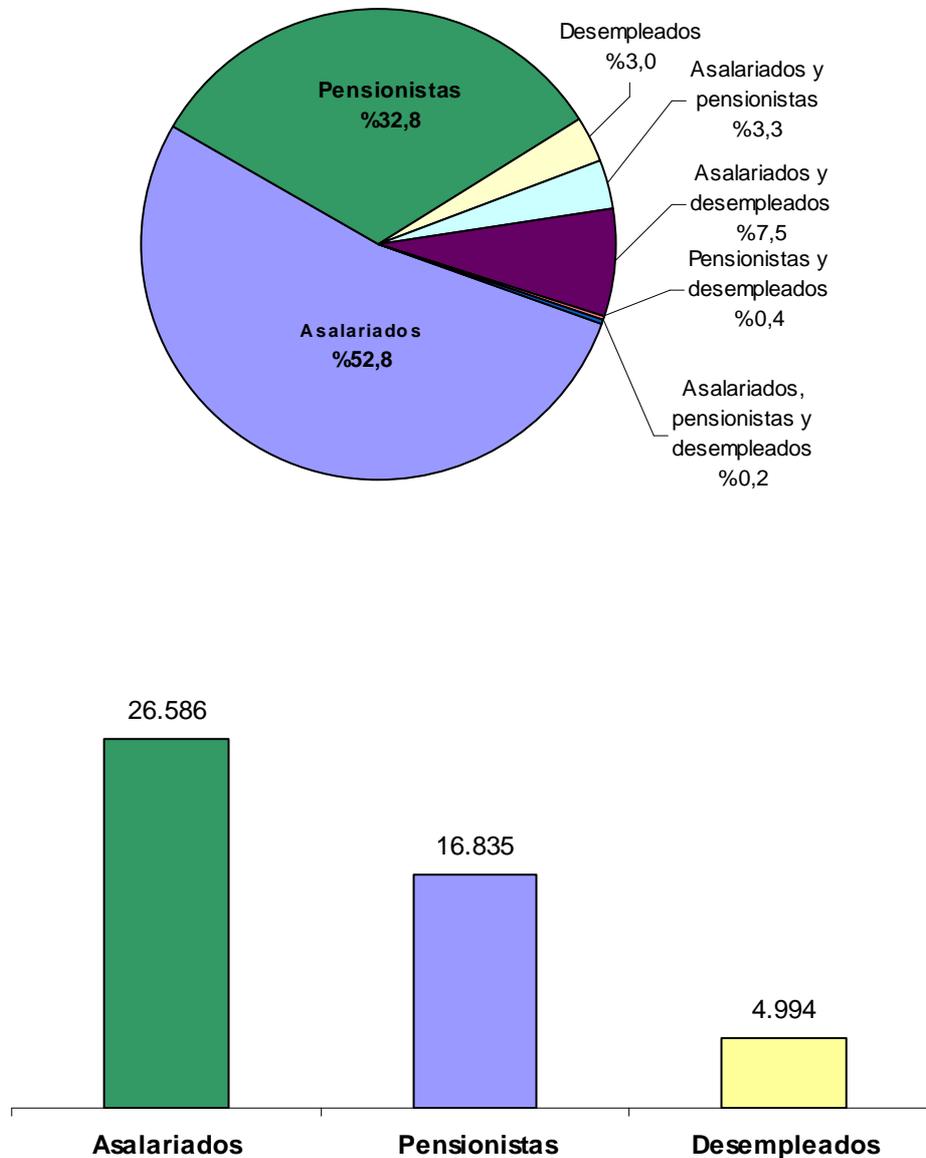
El año 2015 un total de 477.358 habitantes de Gipuzkoa percibieron salarios, pensiones o prestaciones de desempleo. El importe total de las percepciones asciende a 10.548 millones de euros, lo cual supone una media de 22.097 euros.

- La primera columna de la tabla muestra el número de personas que en 2015 sólo percibieron salarios. Son más o menos la mitad (252.271 personas; 52,8%).
- La segunda columna refleja las personas que sólo cobraron pensiones (156.464 personas, 32,8% sobre el total)
- La tercera columna recoge las personas que únicamente percibieron prestaciones de desempleo: 14.334 personas (3,0% sobre el total).
- Un total de 15.768 personas (3,3% sobre el total) han percibido salarios de trabajo y pensiones del sistema público (columna 4).
- En la quinta columna figuran las personas que han percibido salario por trabajo y prestación de desempleo: 35.899 personas (7,5% sobre el total).
- 1.725 personas han percibido pensión y prestación de desempleo (columna 6).
- Finalmente, 897 personas han percibido los tres tipos de remuneración: trabajo, pensión y prestación de desempleo (columna 7).

Tabla 1. Visión global de los datos de 2015

		Personas asalariadas (1)	Pensionistas (2)	Personas desempleadas (3)	Personas asalariadas y pensionistas (4)	Personas asalariadas y desempleadas (5)	Personas pensionistas y desempleadas (6)	Personas asalariados, pensionistas y desempleadas (7)	TOTAL
SALARIOS	Nº personas	252.271			15.768	35.899		897	304.835
	Importe total (€)	6.706.882.212			219.975.722	467.720.807		10.039.449	7.404.618.191
	Media (€)	26.586			13.951	13.029		11.192	24.291
PENSIONES	Nº personas		156.464		15.768		1.725	897	174.854
	Importe total (€)		2.634.004.125		297.849.232		17.515.846	9.355.675	2.958.724.879
	Media (€)		16.835		18.889		10.154	10.430	16.921
PRESTACIONES DE DESEMPLEO	Nº personas			14.334		35.899	1.725	897	52.855
	Importe total (€)			71.584.084		103.830.299	6.379.540	2.854.813	184.648.737
	Media (€)			4.994		2.892	3.698	3.183	3.493
TOTAL	Nº personas	252.271	156.464	14.334	15.768	35.899	1.725	897	477.358
	Importe total (€)	6.706.882.212	2.634.004.125	71.584.084	517.824.954	571.551.106	23.895.386	22.249.937	10.547.991.804
	Media (€)	26.586	16.835	4.994	32.840	15.921	13.852	24.805	22.097

Gráfico 1. Distribución de los perceptores por tipo de rendimiento e importe medio de los tipos más importantes

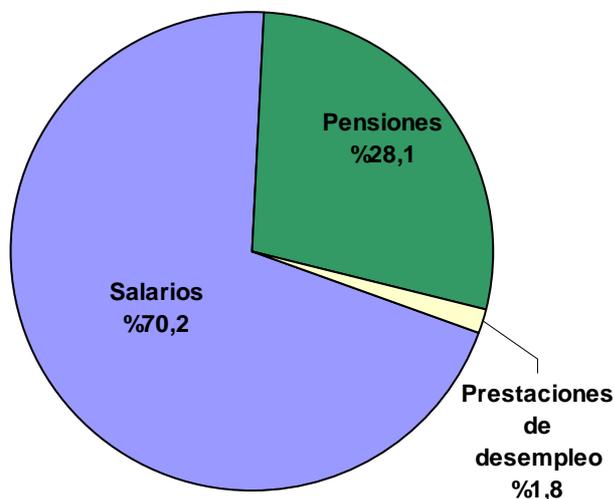


El importe medio del salario de las personas que solo perciben salarios en 2015 es de 26.586 euros; la pensión media de los que solo cobraron pensiones es de 16.835 euros; y la prestación de desempleo media de los que únicamente percibieron ese tipo de prestación es de 4.994 euros.

En cuanto al importe global, la mayor parte del total de 10.548 millones percibidos corresponde a salarios (7.405 millones de euros, 70,0%); las

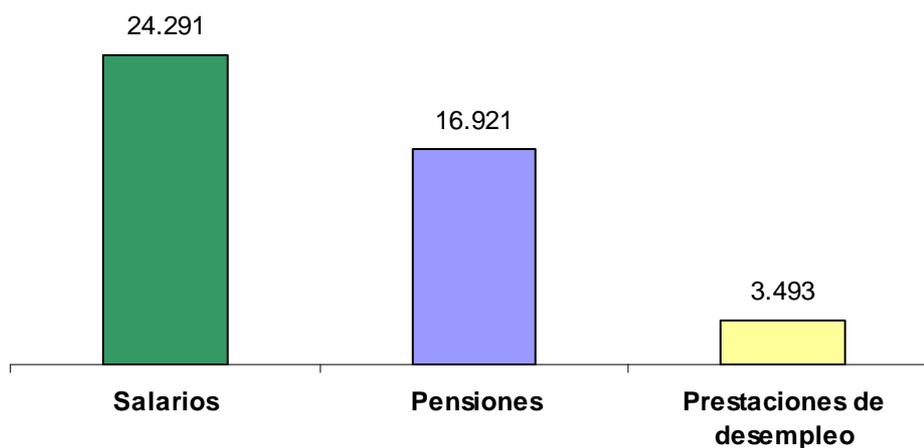
pensiones suponen el 28,1 % (2.959 millones de euros), y las prestaciones de desempleo son de 185 millones de euros, 1,8% sobre el total.

Gráfico 2.- Distribución de los rendimientos por tipo de rendimiento



Atendiendo al tipo de rendimiento, la media más alta corresponde a los rendimientos de trabajo, con 24.291 euros, mientras que la media de las pensiones es de 16.921 euros y la prestación media de desempleo es de 3.493 euros.

Gráfico 3.- Media de cada tipo de rendimiento



3. SALARIOS

El año 2015 un total de 304.835 personas han percibido salarios de trabajo, lo cual supone un aumento del 3,2% respecto al año anterior. El importe total también ha aumentado el 3,2% con respecto al año 2014. La percepción media por persona ha sido de 24.291 euros.

Tabla 2. Evolución de los salarios

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
2004	289.575		5.844.190.797		20.182	
2005	297.303	2,7	6.214.733.120	6,3	20.904	3,6
2006	304.199	2,3	6.606.000.774	6,3	21.716	3,9
2007	312.861	2,8	7.106.430.122	7,6	22.714	4,6
2008	312.259	-0,2	7.478.649.226	5,2	23.950	5,4
2009	302.124	-3,2	7.284.519.653	-2,6	24.111	0,7
2010	297.507	-1,5	7.222.796.657	-0,8	24.278	0,7
2011	295.411	-0,7	7.284.565.382	0,9	24.659	1,6
2012	299.629	1,4	7.218.677.176	-0,9	24.092	-2,3
2013	292.767	-2,3	7.122.472.681	-1,3	24.328	1,0
2014	295.515	0,9	7.173.282.038	0,7	24.274	-0,2
2015	304.835	3,2	7.404.618.191	3,2	24.291	0,1
2004/2015		5,3		26,7		20,4

Importes en euros

Durante los doce últimos años el número de personas que perciben salarios ha aumentado el 5,3%. La cifra más alta corresponde al año 2007 con 312.861 asalariados.

A partir de ese año, como consecuencia de las crisis, el número de asalariados inició un descenso continuado, con excepción de los años 2012, 2014 y 2015, en los que hubo un ligero incremento (+1,4%, +0,9% y +3,2% respectivamente).

En cuanto a los salarios percibidos, ha habido un incremento del 26,7% desde el año 2004. El dato más elevado corresponde al año 2008, con 7.479 millones de euros. A partir de dicho año, ha ido disminuyendo paulatinamente, excepto los años 2011, 2014 y 2015, hasta los 7.405 millones del presente ejercicio.

El sueldo medio por persona ha subido un 20,4% en estos doce años: de 20.182 euros a 24.291 euros. Los importes más elevados corresponden a los últimos años, sobre todo debido a que la evolución del número de personas ha sido más negativa que la evolución salarial. A título de



referencia, cabe reseñar que durante el mismo período el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha subido un 24,4%.

El estudio de la mediana o valor medio, evidencia una evolución similar al sueldo medio, aunque el incremento acumulado entre 2004-2015 es 1,6 puntos menor que la media. La mediana ha subido un 18,8% y la media un 20,4%. Ese menor incremento de la mediana evidencia que los sueldos más bajos han subido menos que los sueldos más altos.

Tabla 3. Evolución de la mediana (euros)

	Importe	% Var.
2004	18.286	
2005	19.116	4,5
2006	19.795	3,6
2007	20.584	4,0
2008	21.708	5,5
2009	21.816	0,5
2010	21.904	0,4
2011	22.322	1,9
2012	21.934	-1,7
2013	21.867	-0,3
2014	21.805	-0,3
2015	21.716	-0,4
2004/2015		18,8

Para conocer como se distribuyen los salarios se analiza su distribución por decilas. Esas se forman ordenando a todas las personas perceptoras de salario de menor a mayor importe, y formando grupos con el mismo número de personas perceptoras. Así, cada grupo o decila representa el 10% del total de personas perceptoras: la primera decila (D1) contiene al 10% que percibe menores salarios, y la última decila (D10) esta formada por el 10% de las personas que mayores salarios perciben.

Tabla 4. Distribución porcentual de los salarios por decila

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
D1	1,1	0,6	0,6	0,6	0,7	0,6	0,7	0,6	0,6	0,5	0,5	0,4
D2	2,6	2,6	2,5	2,6	2,7	2,5	2,6	2,5	2,5	2,3	2,2	2,1
D3	4,7	4,7	4,7	4,8	4,9	4,7	4,7	4,6	4,6	4,4	4,3	4,2
D4	6,7	6,7	6,8	6,8	6,8	6,8	6,7	6,7	6,6	6,5	6,3	6,2
D5	8,4	8,4	8,4	8,4	8,4	8,4	8,3	8,4	8,3	8,2	8,2	8,1
D6	9,9	10,0	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,8	9,9	9,8
D7	11,6	11,7	11,6	11,5	11,6	11,6	11,6	11,6	11,7	11,7	11,7	11,8
D8	13,6	13,6	13,6	13,6	13,5	13,6	13,7	13,7	13,7	13,9	14,0	14,0
D9	16,0	16,1	16,1	16,1	16,1	16,3	16,3	16,3	16,3	16,6	16,7	16,8
D10	25,3	25,5	25,6	25,7	25,5	25,8	25,6	25,7	25,8	26,0	26,3	26,6



Así, el 10% de las personas que perciben los sueldos más bajos (decila D1), acumula el 0,4% del total de salarios percibidos por los habitantes de Gipuzkoa. Mientras que el 10% que percibe los sueldos más altos (decila D10) acumula el 26,6% del total de salarios.

En el período 2004-2008 la distribución se mantiene de una manera bastante parecida, pero en el período 2008-2015 los seis primeros grupos, esto es, los perceptores de los menores sueldos, bajan porcentualmente, y los cuatro últimos grupos suben. Además el grupo que más baja es el de los sueldos más bajos (D1). En cambio, las decilas que más suben son D8, D9 y D10.

Tabla 5. Variación porcentual por decila

	2004/2008	2008/2015	2004/2015
D1	-38,9	-38,7	-62,5
D2	3,5	-21,0	-18,2
D3	2,3	-13,7	-11,7
D4	1,3	-8,8	-7,6
D5	0,4	-3,7	-3,3
D6	-0,3	-0,8	-1,1
D7	-0,4	1,6	1,2
D8	-0,1	3,4	3,3
D9	0,3	4,4	4,6
D10	0,6	4,3	5,0

En lo que se refiere a la mediana, esta sube de manera bastante uniforme en todas las decilas durante el período 2004-2008. Pero entre 2008-2015 baja la mediana de las cinco primeras decilas, mientras que aumenta la mediana de las cinco últimas decilas. Además, la decila que más baja es la correspondiente a los perceptores de los sueldos más bajos (D1). En cambio, la decila en la que la mediana más sube es la D9.

Tabla 6. Valor de la mediana por decila

	2004	2006	2008	2009	2013	2014	2015
D1	1.105	1.167	1.393	1.322	1.083	1.021	802
D2	5.118	5.396	6.228	5.854	5.605	5.286	5.073
D3	9.542	10.239	11.563	11.214	10.634	10.296	10.154
D4	13.638	14.649	16.346	16.253	15.799	15.380	15.178
D5	16.883	18.153	19.987	20.094	19.976	19.834	19.687
D6	19.929	21.429	23.554	23.648	23.935	23.899	23.841
D7	23.303	25.010	27.491	27.639	28.499	28.465	28.532
D8	27.190	29.267	32.166	32.530	33.787	33.861	33.983
D9	32.020	34.529	38.031	38.854	40.285	40.447	40.636
D10	44.392	47.949	52.632	53.229	54.321	54.587	54.892



Tabla 7. Variación porcentual de la mediana por decila

	2004/2008	2008/2015	2004/2015
D1	26,1	-42,4	-27,4
D2	21,7	-18,5	-0,9
D3	21,2	-12,2	6,4
D4	19,9	-7,1	11,3
D5	18,4	-1,5	16,6
D6	18,2	1,2	19,6
D7	18,0	3,8	22,4
D8	18,3	5,6	25,0
D9	18,8	6,8	26,9
D10	18,6	4,3	23,7

Otra forma de analizar la igualdad/desigualdad en la distribución de los salarios es mediante los ratios entre decilas.

- El ratio de salarios D10/D1 compara el montante global percibido por las personas que se encuentran en la decila superior (salarios más altos) con el percibido por las personas que se encuentran en la decila inferior (salarios más bajos). Un ratio de 66,2 en 2015 significa que los salarios percibidos por el 10% de la población con mayores salarios es 66,2 veces superior al percibido por el 10% de la población con salarios más bajos.
- El ratio de salarios S80/S20 compara el montante global percibido por las personas que se encuentran en las dos decilas superiores (D9 + D10) con el percibido por las personas que se encuentran en las dos decilas inferiores (D1+D2). Un ratio de 17,4 en 2015 significa que los salarios percibidos por el 20% de la población con mayores salarios es 17,4 veces superior al percibido por el 20% de la población con salarios más bajos.

Tabla 8. Ratios entre decilas (%)

	2004	2008	2015	% variación		
				2004/2008	2008/2015	2004/2015
Salarios D10/D1	23,6	38,9	66,2	64,7	70,1	180,1
Salarios S80/S20	11,4	12,6	17,4	10,4	38,2	52,6
Mediana D10/D1	40,2	37,8	68,4	-5,9	81,1	70,3
Mediana S80/S20	11,9	11,3	17,3	-5,1	53,7	45,8



- El ratio de la mediana D10/D1 compara la mediana del salario de la decila superior (salarios más altos) con la mediana de la decila inferior (salarios más bajos). Un ratio de 68,4 en 2015 significa que la mediana de la decila D10 (10% de la población con mayores salarios) es 68,4 veces superior a la mediana de la decila D1 (población con salarios más bajos).
- El ratio de la mediana S80/S20 compara la mediana del salario de las decilas superiores (D9+D10) con la mediana de las decilas inferiores (D1+D2). Un ratio de 17,3 en 2015 significa que la mediana de las decilas superiores (20% de la población con mayores salarios) es 17,3 veces superior a la mediana de las dos decilas inferiores (20% de la población con salarios más bajos).

En el periodo 2004-2008, los ratios entre salarios aumentaron (+64,7% el D10/D1 y +10,4% el S80/S20), mientras que las relaciones entre medianas disminuyeron (-5,9% el D10/D1 y -5,1% el S80/S20).

En el periodo 2008-2015 todos los ratios aumentan de manera importante. En el caso de la relación D10/D1 el ratio de salarios aumenta un 70,1% y el de la mediana un 81,1%. En la relación S80/S20 el aumento es del 38,2% y 53,7%, respectivamente.

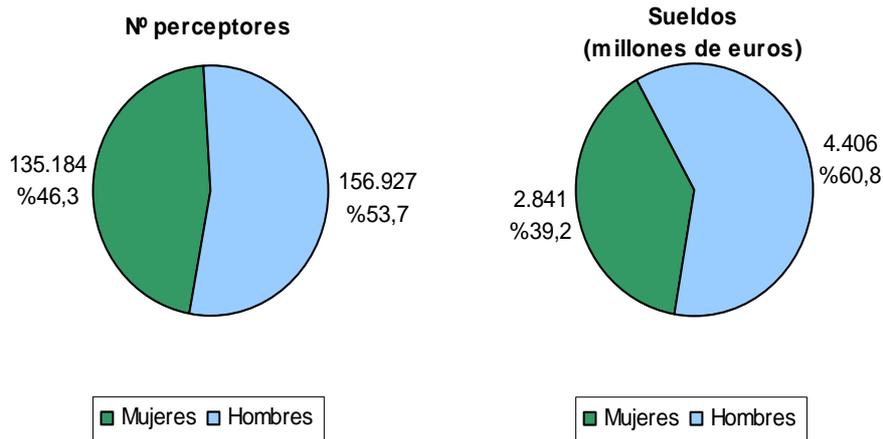
Como consecuencia de esas variaciones, en todo el periodo analizado (2004-2015) el ratio de salarios D10/D1 aumenta un 180,1% y el de S80/S20 un 52,6%. En el caso de los ratios de la mediana, los incrementos han sido del 70,3% y 45,8%, respectivamente.

3.1. Salarios por sexo

A la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, el año 2015 desconocemos el sexo de 12.724 personas perceptoras de un total de 304.835. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 4,2% no resta representatividad a los resultados.

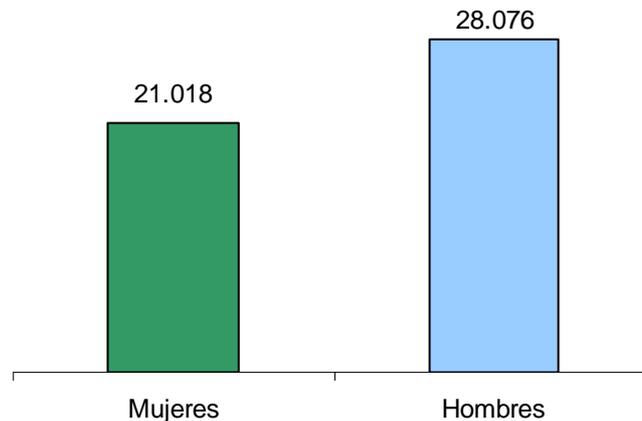
El 46,3% las personas receptoras de salarios son mujeres, y el 53,7% restante, hombres. Pero si observamos los importes, las mujeres perciben el 39,2% del importe salarial total, mientras que los hombres perciben el 60,8%.

Gráfico 4 - Distribución de los salarios por sexo – 2015



Según esta distribución, el salario medio de las mujeres asalariadas es de 21.018 euros y el de los hombres, en cambio, de 28.076 euros.

Gráfico 5 - Salario medio por sexos - 2015



Los últimos doce años ha aumentado considerablemente la participación de las mujeres en el mercado laboral. El año 2004 había 110.436 mujeres asalariadas que percibían salarios de trabajo; el año 2015 esa cifra ha aumentado a 135.184, es decir, un incremento del 22,4%. En cuanto a los hombres asalariados, han pasado de 157.699 a 156.927 (-0,5%). Analizando la variación anual, el número de mujeres asalariadas sólo disminuyó los años 2009 y 2013, en cambio, desde que comenzó la crisis el número de hombres asalariados ha disminuido de forma continua hasta el ejercicio 2013 (en 2015 sube el 1,9%).



Tabla 9. Evolución del número de personas asalariadas por sexo

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2004	110.436		157.699	
2005	120.314	8,9	166.324	5,5
2006	124.732	3,7	168.394	1,2
2007	129.586	3,9	171.048	1,6
2008	131.331	1,3	169.995	-0,6
2009	129.562	-1,3	163.333	-3,9
2010	129.579	0,0	159.900	-2,1
2011	129.939	0,3	157.491	-1,5
2012	130.619	0,5	157.298	-0,1
2013	128.699	-1,5	152.262	-3,2
2014	131.354	2,1	153.948	1,1
2015	135.184	2,9	156.927	1,9
2004/2015		22,4		-0,5

Como consecuencia de esa evolución desigual, el peso de las mujeres con respecto al total de personas asalariadas ha aumentado 5,1 puntos en los últimos doce años. El año 2004 el 41,2% del total eran mujeres, mientras que el año 2015 ese porcentaje ha alcanzado el 46,3%, tal como se ha mencionado. En consecuencia, los hombres han recorrido el camino en sentido inverso: han pasado del 58,8% al 53,7%.

Esa evolución del número de personas asalariadas se ha visto reflejada en los importes. Así, mientras que el 2004 los salarios percibidos por las mujeres eran de 1.849 millones de euros, el 2015 fueron de 2.841 millones de euros (+53,7%). Además, en la tabla se observa que, excepto en los ejercicios 2012 y 2013, la variación ha sido positiva todos los años.

Tabla 10. Evolución de los salarios por sexo (millones de euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2004	1.849		3.769	
2005	2.029	9,7	4.051	7,5
2006	2.200	8,5	4.265	5,3
2007	2.421	10,0	4.529	6,2
2008	2.617	8,1	4.716	4,1
2009	2.672	2,1	4.478	-5,0
2010	2.699	1,0	4.402	-1,7
2011	2.731	1,2	4.431	0,7
2012	2.706	-0,9	4.346	-1,9
2013	2.701	-0,2	4.239	-2,5
2014	2.738	1,4	4.294	1,3
2015	2.841	3,8	4.406	2,6
2004/2015		53,7		16,9



Estos últimos doce años, los salarios percibidos por los hombres suben un 16,9%: de 3.769 a 4.406 millones de euros. Como consecuencia de esa evolución desigual, el peso de los salarios de las mujeres ha subido 6,3 puntos durante estos doce años: del 32,9% de 2004 al ya mencionado 39,2%. Y el de los hombres ha pasado del 67,1% al 60,8%.

Tabla 11. Evolución de los salarios medios por sexo (euros)

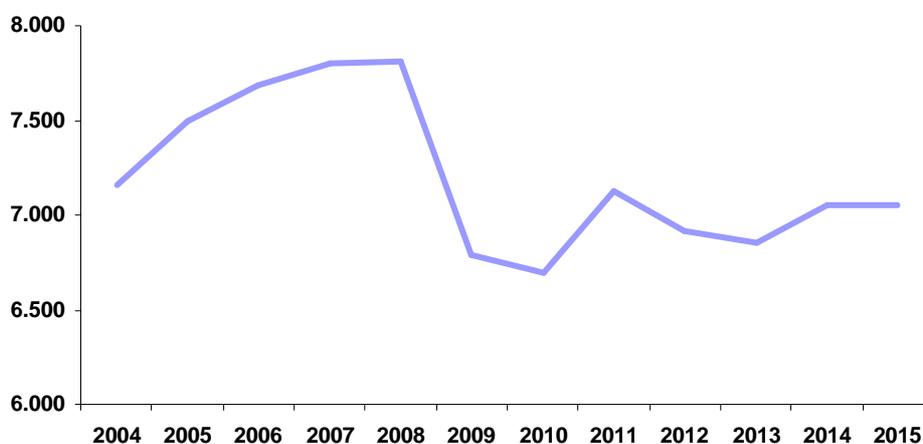
	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2004	16.739		23.897	
2005	16.862	0,7	24.357	1,9
2006	17.641	4,6	25.328	4,0
2007	18.685	5,9	26.481	4,6
2008	19.927	6,6	27.740	4,8
2009	20.624	3,5	27.419	-1,2
2010	20.829	1,0	27.527	0,4
2011	21.014	0,9	28.138	2,2
2012	20.713	-1,4	27.627	-1,8
2013	20.990	1,3	27.840	0,8
2014	20.846	-0,7	27.894	0,2
2015	21.018	0,8	28.076	0,7
2004/2015		25,6		17,5

Entre 2004 y 2015, el salario medio de mujeres asalariadas ha subido el 25,6%: de 16.739 euros a 21.018 euros. En el caso de los hombres, en cambio, ha subido el 17,5%: de 23.897 euros a 28.076 euros.

La brecha del salario medio entre ambos sexos ha tenido grandes oscilaciones en los últimos doce años:

- El año 2004 era de 7.158 euros. Lo que significa que el salario de las mujeres era un 30,0% más bajo que el de los hombres.
- Durante el período 2005-2008 la brecha fue aumentando hasta alcanzar el máximo en el último año de dicho período: 7.812 euros.
- A partir de esa fecha, excepto los años 2011, 2014 y 2015, la brecha ha ido disminuyendo. Este último año es de 7.058 euros. Aunque la diferencia en valores absolutos respecto al importe del año 2004 (7.158 euros) no es muy grande, si se analiza en valores relativos la brecha se ha reducido en 4,9 puntos: de 30,0% en 2004 a 25,1% en 2015.

Gráfico 6- Evolución de la brecha de la media salarial entre sexos (euros)



3.2. Salarios por nacionalidad

La nacionalidad se define como la relación legal especial existente entre una persona y un Estado; así, distinguimos entre aquellas personas que tienen nacionalidad española de las que no. Esta clasificación se define atendiendo a la primera letra del DNI (X ó Y) para personas extranjeras y el resto de letras del DNI para personas españolas.

De esta manera, si nos fijamos en la nacionalidad de las personas perceptoras de salarios que viven en Gipuzkoa, observamos que la gran mayoría son locales: el año 2015 el 94,8% son nacionales y el 5,2% personas extranjeras.

Tabla 12. Evolución del número de personas asalariadas por nacionalidad

	Nacionales	% Var.	Extranjeros	% Var.
2004	283.118		6.456	
2005	287.966	1,7	9.337	44,6
2006	292.443	1,6	11.756	25,9
2007	298.258	2,0	14.603	24,2
2008	295.826	-0,8	16.433	12,5
2009	285.932	-3,3	16.192	-1,5
2010	281.744	-1,5	15.763	-2,7
2011	279.358	-0,8	16.053	1,8
2012	283.325	1,4	16.304	1,6
2013	277.800	-2,0	14.967	-8,2
2014	280.398	0,9	15.117	1,0
2015	289.043	3,1	15.792	4,5
2004/2015		2,1		144,6



No obstante, durante los últimos doce años el aumento de extranjeros ha sido importante: de los 6.456 extranjeros del 2004 se ha pasado a 15.792 el 2015, es decir, un incremento del 144,6%. Ese incremento se dio fundamentalmente en el período 2004-2008, posteriormente la cifra se ha mantenido como consecuencia de la crisis, y en el ejercicio 2013 baja considerablemente.

Asimismo, los salarios percibidos por personas extranjeras han tenido un notable incremento: el año 2004 percibieron 74 millones de euros, y 205 millones de euros el 2015 (+175,2%). De igual manera, el incremento más significativo se acumula durante el período 2004-2008. Posteriormente a causa de la crisis, y a partir de 2011 comienza a bajar.

**Tabla 13. Evolución de los salarios por nacionalidad
(millones de euros)**

	Nacionales	% Var.	Extranjeros	% Var.
2004	5.770		74	
2005	6.114	6,0	101	36,0
2006	6.472	5,9	134	32,1
2007	6.933	7,1	174	30,1
2008	7.269	4,9	210	20,6
2009	7.079	-2,6	205	-2,0
2010	7.017	-0,9	206	0,2
2011	7.070	0,8	215	4,4
2012	7.008	-0,9	211	-1,9
2013	6.931	-1,1	192	-9,1
2014	6.978	0,7	195	1,7
2015	7.200	3,2	205	5,0
2004/2015		24,8		175,2

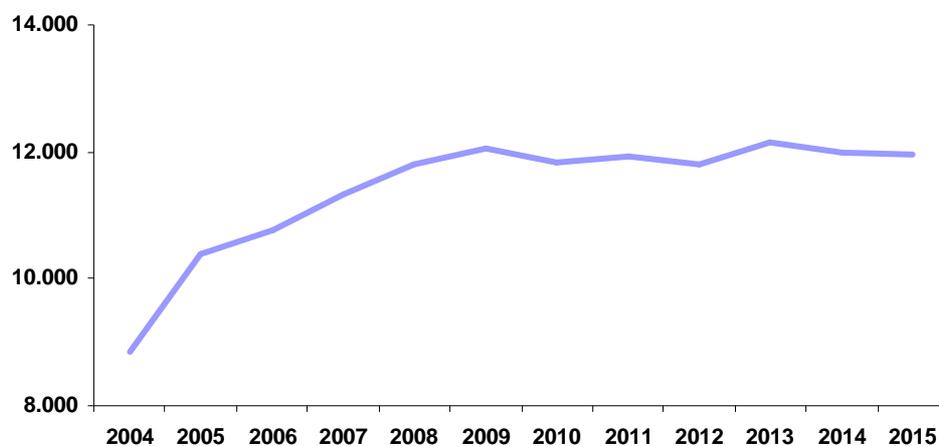
De todas formas, esa significativa evolución de las personas extranjeras no ha tenido un efecto claro en el salario medio percibido: en los doce años analizados ha subido un 12,5%, de 11.523 euros a 12.962 euros, mientras el salario medio de las personas nacionales ha subido un 22,2% (de 20.379 euros a 24.910 euros).

La brecha entre ambos grupos ha sido de 11.948 euros el año 2015, lo cual significa que el salario de las personas extranjeras es un 48,0% inferior al de personas nacionales. Dicha brecha ha ido aumentando casi continuamente durante los últimos doce años.

Tabla 14. Evolución de los salarios medios por nacionalidad (euros)

	Nacionales	% Var.	Extranjeros	% Var.
2004	20.379		11.523	
2005	21.230	4,2	10.837	-5,9
2006	22.132	4,2	11.368	4,9
2007	23.244	5,0	11.903	4,7
2008	24.572	5,7	12.758	7,2
2009	24.758	0,8	12.691	-0,5
2010	24.905	0,6	13.062	2,9
2011	25.306	1,6	13.394	2,5
2012	24.734	-2,3	12.936	-3,4
2013	24.949	0,9	12.809	-1,0
2014	24.887	-0,2	12.897	0,7
2015	24.910	0,1	12.962	0,5
2004/2015		22,2		12,5

Gráfico 7- Evolución de la brecha de la media entre nacionalidades (euros)



3.3. Salarios por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo de las personas perceptores, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las personas. Así, el año 2015 desconocemos la edad de 12.297 perceptores de un total de 304.835 personas asalariadas. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 4,0% no resta representatividad a los resultados.



Como es normal la mayoría de las personas perceptoras (75,1%) se sitúan en el tramo de edad entre 26 y 55 años. Son muy pocas las persona menores de 18 años (0,2%), y las personas perceptores de entre 19 y 25 años son el 5,9% del total (17.152 personas). Hay 49.057 personas asalariadas entre 56 y 65 años (16,8% del total) y 6.236 personas mayores de 65 años (2,1%).

Tabla 15. Salarios por tramo de edad - 2015

Tramo de edad	Nº personas	%	Importe	%	Media
<18	448	0,2	2.900.018	0,0	6.473
19-25	17.152	5,9	120.030.069	1,6	6.998
26-35	55.612	19,0	1.108.218.618	15,2	19.928
36-45	87.132	29,8	2.243.687.571	30,8	25.750
46-55	76.901	26,3	2.227.950.127	30,6	28.972
56-65	49.057	16,8	1.501.971.820	20,6	30.617
> 65	6.236	2,1	77.711.977	1,1	12.462
Total	292.538	100,00	7.282.470.200	100,0	24.894

Importes en euros

Observando los importes, se llega a conclusiones similares: las personas asalariadas de entre 26 y 55 años acumulan el 76,6%, las personas jóvenes (menores de 25 años) perciben el 1,6% del total de salarios y las personas mayores (más de 55 años) el 21,7%.

Resulta significativo ver cómo va aumentando el salario medio a medida que va aumentando la edad. Así, el importe más alto lo obtienen las personas asalariadas de entre 56 y 65 años: 30.617 euros.

Con respecto a los tramos, se observan dos saltos significativos: del tramo 19-25 al tramo 26-35, la media aumenta 12.930 euros, pasando de 6.998 euros a 19.928 euros; y del tramo 56-65 al tramo de mayores de 65, la media desciende 18.155 euros (de 30.617 euros a 12.462 euros).

3.4. Salarios por tramos del SMI

Para la distribución de los salarios por tramos se ha tomado como base el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El año 2015 el SMI es de 9.080,4 euros.

En cuanto al número de personas perceptoras, se diferencian tres tramos:



- El 13,9% del total de personas asalariadas percibe un salario entre 0 y 0,5 del SMI (42.427 personas).
- El 10,9% del total percibe un salario entre 2 y 2,5 del SMI (33.304 personas).
- El 10,1% del total percibe un salario entre 2,5 y 3 del SMI (30.641 personas).

Más de la mitad de las personas perceptoras (52,3%) perciben menos de 2,5 SMI, es decir, menos de 22.701 euros.

Tabla 16. Salarios por tramo de SMI – 2015

Tramo de renta (SMI)	Nº personas	%	Importe	%	Media
0 - 0,5	42.427	13,9	72.517.648	1,0	1.709
0,5 - 1	27.005	8,9	183.311.326	2,5	6.788
1 - 1,5	27.887	9,1	316.303.792	4,3	11.342
1,5 - 2	28.969	9,5	462.460.790	6,2	15.964
2 - 2,5	33.304	10,9	681.165.667	9,2	20.453
2,5 - 3	30.641	10,1	763.655.780	10,3	24.923
3 - 3,5	26.615	8,7	784.384.367	10,6	29.472
3,5 - 4	23.406	7,7	795.446.997	10,7	33.985
4 - 4,5	19.824	6,5	763.506.230	10,3	38.514
4,5 - 5	14.843	4,9	636.919.396	8,6	42.910
5 - 7,5	22.249	7,3	1.182.110.225	16,0	53.131
7,5 - 10	5.054	1,7	389.281.323	5,3	77.024
> 10	2.611	0,9	373.554.651	5,0	143.070
Total	304.835	100,00	7.404.618.191	100,00	24.291

Importes en euros

(*) El año 2014 el Salario Medio Interprofesional es de 9.080,4 euros

La mayor parte del importe se acumula en los tramos centrales, entre 2 y 7,5 SMI, destacándose especialmente el tramo entre 5 y 7,5 SMI, en el que se acumula el 16,0% del importe total, pero que corresponde al 7,3% de personas perceptoras.

3.5. Salarios desde la perspectiva de la entidad pagadora

Como se ha mencionado en la introducción de este informe, el análisis de los salarios se realiza desde una doble óptica:

- Por una parte, basándonos en el domicilio de las personas asalariadas, se analizan los datos de las personas residentes en Gipuzkoa, aunque trabajen fuera de Gipuzkoa.



- Por otra parte, en este punto se analizan los salarios abonados por las entidades pagadoras que tienen su centro de trabajo en Gipuzkoa, aunque las personas perceptoras tengan su domicilio fuera de Gipuzkoa.

3.5.1. Por forma jurídica

El año 2015 hay 26.926 entidades pagadoras de salarios en Gipuzkoa. La mayoría está formada por las sociedades (57,7%), destacando entre las mismas las sociedades de responsabilidad limitada (casi la mitad del total, el 47,0%). El segundo gran grupo lo componen las personas físicas (29,8%).

En cuanto a las personas perceptoras, el 35,9% perciben el salario como personas empleadas de sociedades de responsabilidad limitada; el 24,2% de sociedades anónimas; el 14,1% de las personas perceptoras trabajan en las administraciones públicas; y el 10,5% en cooperativas.

Tabla 17. Salarios por forma jurídica - 2015

Forma jurídica	Nº de entidades pagadoras	%	Número de personas perceptoras	%	Salarios	%	Media
Empresas personales	9.555	35,5	23.519	7,9	264.056.098	3,7	11.228
- Personas físicas	8.025	29,8	18.730	6,3	203.911.222	2,8	10.887
- Régimen de imputación de rentas	1.530	5,7	4.789	1,6	60.144.875	0,8	12.559
Sociedades	15.526	57,7	212.818	71,4	5.114.873.162	71,2	24.034
- Sociedades anónimas	2.001	7,4	72.192	24,2	2.017.382.192	28,1	27.945
- Sociedades de responsabilidad limitada	12.648	47,0	107.131	35,9	2.273.048.843	31,6	21.218
- Cooperativas	680	2,5	31.441	10,5	769.928.901	10,7	24.488
- Otros	197	0,7	2.054	0,7	54.513.227	0,8	26.542
Administraciones públicas	192	0,7	42.140	14,1	1.383.297.511	19,2	32.826
Entidades sin ánimo de lucro	1.653	6,1	19.741	6,6	424.870.862	5,9	21.522
Total	26.926	100,0	298.218	100,0	7.187.097.633	100,0	24.100

Importes en euros

La mayor parte del importe lo abonan las sociedades de responsabilidad limitada, el 31,6% del total; las sociedades anónimas alcanzan un porcentaje similar (28,1%); las administraciones públicas abonan el 19,2% de los salarios; y las cooperativas el 10,7%.

Las personas empleadas de las administraciones públicas son las que perciben la media más alta: 32.826 euros. Las personas empleadas de las sociedades anónimas perciben un salario medio de 27.945 euros y las de las cooperativas de 24.488 euros. El importe más bajo corresponde a las personas empleadas de las empresas personales: 11.228 euros.



Por lo tanto y resumiendo:

- La mayoría de las entidades pagadoras son sociedades de responsabilidad limitada.
- La mayoría de las personas perceptoras trabajan en sociedades de responsabilidad limitada.
- El mayor importe salarial lo abonan las sociedades anónimas, pero los datos de las sociedades de responsabilidad limitada son similares.
- Los salarios medios más elevados corresponden a las personas empleadas de las administraciones públicas.

En las siguientes tablas se analiza la evolución que han seguido los 5 grupos principales.

Tabla 18. Evolución de las personas perceptoras por forma jurídica

Año	Empresas personales	% Var.	Sociedades anónimas	% Var.	Sociedades de responsabilidad limitada	% Var.	Cooperativas	% Var.	Administraciones públicas	% Var.
2004	24.293		94.032		90.351		30.480		34.765	
2005	24.737	1,8	94.186	0,2	96.298	6,6	30.943	1,5	35.736	2,8
2006	25.044	1,2	94.172	0,0	101.494	5,4	31.205	0,8	36.047	0,9
2007	24.349	-2,8	94.155	0,0	107.790	6,2	31.808	1,9	37.267	3,4
2008	24.045	-1,2	92.883	-1,4	110.611	2,6	31.956	0,5	38.769	4,0
2009	23.386	-2,7	86.665	-6,7	106.368	-3,8	29.759	-6,9	40.262	3,9
2010	23.321	-0,3	83.273	-3,9	104.591	-1,7	30.082	1,1	41.300	2,6
2011	22.754	-2,4	79.677	-4,3	102.736	-1,8	31.353	4,2	40.473	-2,0
2012	22.347	-1,8	76.937	-3,4	100.601	-2,1	31.117	-0,8	39.823	-1,6
2013	22.171	-0,8	71.666	-6,9	98.412	-2,2	30.935	-0,6	39.386	-1,1
2014	22.784	2,8	71.135	-0,7	101.959	3,6	30.653	-0,9	40.249	2,2
2015	23.519	3,2	72.192	1,5	107.131	5,1	31.441	2,6	42.140	4,7
2004/2015	-775	-3,2	-21.840	-23,2	16.780	18,6	961	3,2	7.376	21,2

En cuanto al número de personas empleadas:

- Se da una pérdida casi constante en las empresas personales, pasando de 24.293 personas empleadas el año 2004 a 23.519 doce años después (-3,2%).
- La mayor pérdida de personas empleadas se da en las sociedades anónimas. Hasta el comienzo de la crisis el número era relativamente estable, pero desde el año 2008 las pérdidas son considerables y el número de personas empleadas ha disminuido el 23,2% (21.840 menos).



- Se observa una evolución mejor en las sociedades de responsabilidad limitada. La primera parte del periodo de doce años el número de personas empleadas aumentó considerablemente: el dato más elevado se obtiene el año 2008 (110.611 personas empleadas), 20.260 más que el año 2004. Aunque posteriormente la evolución se torna negativa con la crisis, terminan los doce años con 16.780 personas empleados más que al principio (+18,6%)
- El número de personas que trabajan en cooperativas ha aumentado un 3,2% en estos doce años. Exceptuando el descenso de los años 2009, 2012, 2013 y 2014, todos los años ha ido aumentando.
- El número de personas empleadas de las administraciones públicas ha aumentado el 21,2% entre el 2004 y el 2015, aunque los años 2011, 2012 y 2013 han disminuido: -2,0% el año 2011, -1,6% en el año 2012 y -1,1% el año 2013.

Tabla 19. Evolución de los salarios por forma jurídica (euros)

Año	Empresas personales	% Var.	Sociedades anónimas	% Var.	Sociedades de responsabilidad limitada	% Var.	Cooperativas	% Var.	Administraciones públicas	% Var.
2004	254.271.111		2.141.386.912		1.490.967.230		632.448.626		915.911.639	
2005	265.753.049	4,5	2.204.381.555	2,9	1.667.759.172	11,9	670.959.250	6,1	983.526.118	7,4
2006	282.983.082	6,5	2.255.359.057	2,3	1.870.777.802	12,2	700.607.124	4,4	1.047.210.146	6,5
2007	293.863.411	3,8	2.357.160.676	4,5	2.086.071.343	11,5	738.670.097	5,4	1.131.994.244	8,1
2008	303.235.195	3,2	2.440.961.478	3,6	2.249.746.273	7,8	752.379.091	1,9	1.271.764.997	12,3
2009	289.805.929	-4,4	2.277.261.625	-6,7	2.152.960.792	-4,3	712.848.499	-5,3	1.363.811.338	7,2
2010	287.132.577	-0,9	2.197.987.978	-3,5	2.130.928.949	-1,0	711.834.469	-0,1	1.369.476.872	0,4
2011	281.811.683	-1,9	2.203.368.942	0,2	2.157.720.191	1,3	754.476.241	6,0	1.356.033.894	-1,0
2012	270.617.825	-4,0	2.165.315.674	-1,7	2.099.720.131	-2,7	743.527.645	-1,5	1.279.309.455	-5,7
2013	255.498.865	-5,6	2.062.480.822	-4,7	2.067.939.902	-1,5	733.482.727	-1,4	1.341.122.222	4,8
2014	254.360.923	-0,4	2.033.101.431	-1,4	2.142.429.873	3,6	735.866.926	0,3	1.353.000.345	0,9
2015	264.056.098	3,8	2.017.382.192	-0,8	2.273.048.843	6,1	769.928.901	4,6	1.383.297.511	2,2
2004/2015	9.784.986	3,8	-124.004.720	-5,8	782.081.612	52,5	137.480.275	21,7	467.385.872	51,0

En cuanto a los salarios abonados durante los últimos doce años, cuatro grupos analizados muestran una evolución positiva, y un grupo evolución negativa.

- En las empresas personales se observa un aumento del 3,8%. Los salarios fueron aumentado anualmente hasta el 2008; a partir de dicho año han ido disminuyendo como consecuencia de la crisis, excepto en 2015, que crecen un 3,8%.



- En las sociedades anónimas la tendencia es negativa y los salarios totales abonados disminuyen el 5,8%. Los salarios también empiezan a disminuir a partir del año 2009.
- Los salarios totales abonados por las sociedades de responsabilidad limitada subieron más de un 10% en el período 2004-2007. La subida fue más moderada el año 2008 (+7,8%), a partir de ahí se empieza a notar el efecto de la crisis y los salarios descienden, excepto el año 2011, 2014 y 2015. En total, los salarios han subido un 52,5% durante los últimos doce años.
- La evolución de los salarios totales abonados por las cooperativas es similar a los grupos anteriores: subidas hasta el 2008 y descenso a partir de dicho año. La excepción corresponde a los años 2011 (+6,0%), 2014 (+0,3%) y 2015 (+4,6%). En total, los salarios han subido un 21,7%.
- En las administraciones públicas el ajuste salarial se ha producido más tarde: los salarios suben hasta el año 2010; hay un pequeño descenso el 2011 (-1,0%); y la mayor bajada se produce el 2012 (-5,7%), influyendo en la misma el no abono de la paga extraordinaria de diciembre. En el año 2013 nuevamente se produce subida de sueldos (+4,8%). En conjunto, los salarios totales abonados por las administraciones públicas han aumentado un 51,0%.

Hay algunos aspectos destacables en cuanto al comportamiento de la media salarial durante los últimos doce años. La mayor subida se observa en los salarios de las personas empleadas de las sociedades de responsabilidad limitada: +28,6%. Le siguen el personal de administraciones públicas (+24,6%), y detrás vienen las personas empleadas de las sociedades anónimas (+22,6%). Los salarios del personal que trabaja en las cooperativas han subido un 18,0% desde el 2004 hasta el 2015 y, finalmente, el salario medio de las personas empleadas de las empresas personales ha aumentado un 7,3%.

Teniendo en cuenta que en ese mismo periodo el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha aumentado un 24,4%, se aprecian claras diferencias entre los tipos de entidades pagadoras. Así, durante los doce años analizados, las personas empleadas de las sociedades de responsabilidad limitada son los que más poder adquisitivo han ganado (4,2 puntos); el personal de las sociedades anónimas ha perdido 1,7 puntos; el salario medio de las personas empleadas de las administraciones públicas ha subido prácticamente como el IPC hasta el año 2012, pero en el ejercicio 2015 han ganado poder adquisitivo en

0,2 puntos; mientras que las personas que trabajan en de las cooperativas y empresas personales han perdido poder adquisitivo, 6,4% y 17,1% respectivamente.

Tabla 20. Evolución de los salarios medios por forma jurídica (euros)

Año	Empresas personales	% Var.	Sociedades anónimas	% Var.	Sociedades de responsabilidad limitada	% Var.	Cooperativas	% Var.	Administraciones públicas	% Var.
2004	10.467		22.773		16.502		20.750		26.346	
2005	10.743	2,6	23.404	2,8	17.319	4,9	21.684	4,5	27.522	4,5
2006	11.299	5,2	23.949	2,3	18.432	6,4	22.452	3,5	29.051	5,6
2007	12.069	6,8	25.035	4,5	19.353	5,0	23.223	3,4	30.375	4,6
2008	12.611	4,5	26.280	5,0	20.339	5,1	23.544	1,4	32.804	8,0
2009	12.392	-1,7	26.277	0,0	20.241	-0,5	23.954	1,7	33.873	3,3
2010	12.312	-0,6	26.395	0,5	20.374	0,7	23.663	-1,2	33.159	-2,1
2011	12.385	0,6	27.654	4,8	21.002	3,1	24.064	1,7	33.505	1,0
2012	12.110	-2,2	28.144	1,8	20.872	-0,6	23.894	-0,7	32.125	-4,1
2013	11.524	-4,8	28.779	2,3	21.013	0,7	23.710	-0,8	34.051	6,0
2014	11.164	-3,1	28.581	-0,7	21.013	0,0	24.006	1,2	33.616	-1,3
2015	11.228	0,6	27.945	-2,2	21.218	1,0	24.488	2,0	32.826	-2,3
2004/2015	761	7,3	5.172	22,7	4.716	28,6	3.738	18,0	6.480	24,6

3.5.2. Por número de personal empleado

Atendiendo al número de personas empleadas por entidad pagadora de salarios, la mayoría (62,3%) tienen entre 1 y 3 personas asalariadas. En el siguiente tramo, entre 4-9 personas empleados, se concentra el 21,1% de las entidades pagadoras, y en el tramo 10-19 el 8,4%. Por lo tanto, el 91,8% de todas las entidades pagadoras de Gipuzkoa tienen menos de 20 personas empleadas.

La distribución del número de personas perceptoras es mucho más equilibrada. De todas formas, el mayor número de personas se concentra en las 44 entidades pagadoras con más de 500 personas empleadas: 70.503 (23,6%).

Cada entidad pagadora de Gipuzkoa tiene un promedio de 11 personas empleadas.

Los salarios abonados presentan una distribución similar al número de personas empleadas. En este caso también predominan las entidades pagadoras de más de 500 personas empleadas: suman el 28,6% del total salarial.

Tabla 21. Salarios por número de personas empleadas - 2015

Tamaño (nº de personas empleadas)	Nº entidades pagadoras	%	Nº personas perceptoras	%	Salarios	%	Media
1-3	16.782	62,3	26.885	9,0	456.822.172	6,4	16.992
4-9	5.688	21,1	34.666	11,6	679.189.143	9,5	19.592
10-19	2.273	8,4	31.449	10,5	669.986.775	9,3	21.304
20-49	1.388	5,2	42.045	14,1	957.328.287	13,3	22.769
50-99	435	1,6	30.189	10,1	726.590.505	10,1	24.068
100 - 249	247	0,9	39.212	13,1	1.060.447.848	14,8	27.044
250- 499	69	0,3	23.267	7,8	584.648.029	8,1	25.127
>=500	44	0,2	70.503	23,6	2.052.084.874	28,6	29.106
Total	26.926	100,0	298.218	100,0	7.187.097.633	100,0	24.100

Importes en euros

En cuanto a la media, cuanto mayor es el tamaño de la entidad pagadora, mayor es el importe. Las entidades de más de 500 personas empleadas abonaron un salario medio de 29.106 euros, que contrasta con los 16.992 euros pagados por las empresas que tienen entre 1 y 3 personas empleadas.

3.5.3. Por sectores

A la hora de recabar el sector de actividad de las entidades pagadoras nos hemos encontrado con cierta falta de información, por lo que la suma por sectores analizada en este apartado no coincide con el número total de personas empleados e importes de salarios totales. Así, para el año 2015 no hemos podido obtener el sector de actividad de 1.381 entidades pagadoras, de un total de 26.926; en cualquier caso, esa laguna del 5,1% es menor cuando se analiza el número de personas perceptoras (3,7%) y los salarios abonados (2,9%). En consecuencia, dichas lagunas no restan representatividad a los resultados obtenidos.

El mayor número de entidades pagadoras de Gipuzkoa corresponde al sector de Comercio, transporte y reparaciones: 8.814 (34,5%). En segundo lugar viene el sector del Ocio y otros servicios personales (18,8%), seguido de Servicios a empresas (16,2%). Todos ellos pertenecientes al sector servicios. En el sector industrial hay 3.072 pagadores (12,0% del total), y 2.858 en construcción (11,2%).

Sin embargo, la distribución varía cuando se analiza el número de personas perceptoras, dado que la mayoría se encuentran en el sector de servicios sociales: 69.162 personas asalariadas, es decir, 24,1% del total. En el sector industrial trabajan 63.592 personas (22,1%), y en el sector de Comercio, transporte y reparaciones 59.219 personas (20,6%).

Tabla 22. Salarios por sectores - 2015

Sectores	Nº entidades pagadoras	%	Nº personas perceptoras	%	Salarios	%	Media
Agricultura, ganadería y pesca	38	0,1	155	0,1	2.733.262	0,0	17.614
Energía y agua	98	0,4	2.926	1,0	86.502.323	1,2	29.560
Industria	3.072	12,0	63.592	22,1	1.897.120.800	27,2	29.833
Construcción y actividad inmobiliaria	2.858	11,2	15.955	5,6	365.450.448	5,2	22.905
Comercio, transportes y reparaciones	8.814	34,5	59.219	20,6	1.234.099.595	17,7	20.839
Comunicaciones e información	18	0,1	158	0,1	5.491.207	0,1	34.828
Banca y seguros	194	0,8	6.543	2,3	247.134.804	3,5	37.770
Servicios a empresas	4.137	16,2	37.216	13,0	738.132.470	10,6	19.834
Servicios sociales	1.510	5,9	69.162	24,1	1.981.046.464	28,4	28.644
Ocio y otros servicios personales	4.806	18,8	32.404	11,3	419.423.928	6,0	12.944
Total	25.545	100,0	287.330	100,0	6.977.135.300	100,0	24.283

Importes en euros

El mayor importe salarial es abonado por el sector Servicios Sociales (1.981 millones de euros, 28,4%); las entidades dedicadas al sector industrial abonarán un total de 1.897 millones de euros (27,2% del total); las pagadoras del sector de Comercio, transportes y reparaciones abonarán 1.234 millones de euros (17,7%).

La media más elevada corresponde a la abonada por el sector de Banca y seguros: 37.770 euros por persona para un total de 6.543 personas empleadas. A continuación viene el sector de Comunicaciones e información: 34.828 euros, pero sólo hay 158 personas empleadas en dicho sector. Las entidades pagadoras del sector industrial abonarán un salario medio de 29.833 euros.

El número de personas perceptoras de las empresas del sector de Agricultura, caza y pesca con centro de trabajo en Gipuzkoa ha descendido un 3,8% desde el año 2004. De todas formas, hay que mencionar que en valores absolutos hay muy pocas personas asalariadas en dicho sector.

Durante los últimos doce años las entidades pagadoras del sector industrial han perdido 22.803 personas asalariadas, ya que el año 2004 eran 86.395 las personas que trabajaban en dicho sector y el año 2015 eran 63.592. Como se puede observar en la tabla, el descenso más importante se da a partir del 2009.

EL sector de la Construcción y actividad inmobiliaria alcanzó el mayor número de personas empleadas el año 2008: 25.096. A partir de dicho

año ha ido descendiendo, y la mayor bajada se ha producido el año 2012 (-9,1%). En total, el descenso desde el 2004 es del 25,5%.

Tabla 23. Evolución de las personas perceptoras por sectores

	Agricultura, ganadería y pesca	% Var.	Energía y agua	% Var.	Industria	% Var.	Construcción y actividad inmobiliaria	% Var.	Comercio, transportes y reparaciones	% Var.
2004	161		2.690		86.395		21.411		57.888	
2005	152	-5,7	2.706	0,6	85.811	-0,7	22.650	5,8	59.813	3,3
2006	153	0,6	2.739	1,2	84.658	-1,3	23.313	2,9	61.740	3,2
2007	137	-10,4	2.895	5,7	85.253	0,7	24.123	3,5	63.096	2,2
2008	155	13,2	2.956	2,1	84.242	-1,2	25.096	4,0	63.190	0,1
2009	134	-13,4	2.995	1,3	75.925	-9,9	23.748	-5,4	60.249	-4,7
2010	138	2,5	3.082	2,9	71.865	-5,3	22.275	-6,2	59.349	-1,5
2011	133	-3,1	3.110	0,9	70.243	-2,3	20.381	-8,5	58.348	-1,7
2012	118	-11,5	3.005	-3,4	68.048	-3,1	18.519	-9,1	56.750	-2,7
2013	122	3,4	2.885	-4,0	64.354	-5,4	16.938	-8,5	55.760	-1,7
2014	145	18,9	2.954	2,4	63.885	-0,7	15.931	-5,9	56.938	2,1
2015	155	7,0	2.926	-0,9	63.592	-0,5	15.955	0,1	59.219	4,0
2004/2015	-6	-3,8	236	8,8	-22.803	-26,4	-5.457	-25,5	1.331	2,3

Tabla 23. Continuación

	Comunicaciones e información	% Var.	Banca y seguros	% Var.	Servicios a empresas	% Var.	Servicios sociales	% Var.	Ocio y otros servicios personales	% Var.
2004	217		6.656		33.527		53.183		20.675	
2005	200	-7,8	6.690	0,5	34.793	3,8	55.695	4,7	22.645	9,5
2006	202	1,1	7.636	14,1	36.594	5,2	57.381	3,0	24.170	6,7
2007	198	-2,2	7.909	3,6	38.098	4,1	59.610	3,9	25.640	6,1
2008	204	3,4	8.193	3,6	38.756	1,7	61.789	3,7	27.328	6,6
2009	195	-4,5	8.539	4,2	36.553	-5,7	64.566	4,5	29.244	7,0
2010	187	-4,3	7.849	-8,1	36.889	0,9	66.841	3,5	29.809	1,9
2011	185	-1,1	7.539	-3,9	35.445	-3,9	66.845	0,0	30.385	1,9
2012	184	-0,3	7.201	-4,5	33.912	-4,3	66.040	-1,2	29.840	-1,8
2013	195	6,0	7.013	-2,6	33.664	-0,7	65.538	-0,8	29.668	-0,6
2014	176	-9,7	5.644(*)	-19,5(*)	34.442	2,3	66.850	2,0	30.817	3,9
2015	158	-10,4	6.543	15,9	37.216	8,1	69.162	3,5	32.404	5,1
2004/2015	-59	-27,3	-113	-1,7	3.689	11,0	15.979	30,0	11.729	56,7

(*) En 2014 se ha producido una mejora en la información suministrada en el modelo 190. Esta modificación ha provocado que determinadas entidades dedicadas principalmente a la cobertura de ciertas contingencias laborales pasen a declarar ciertos conceptos como clave B (pensiones) en vez de como clave A (salarios). Ese cambio de criterio genera una distorsión negativa de 13,5 puntos porcentuales en la comparativa 2013/2014. En términos homogéneos, la variación es del 6,0%, y en el acumulado 2003/2014 del -3,9%.



El número de personas asalariadas del sector de Comercio, transportes y reparaciones ha aumentado un 2,3% en comparación con los datos del 2004. En todo caso, aquí también se manifiesta el efecto de la crisis y el número de personas perceptoras va disminuyendo desde el año 2009. El año 2014 cambia de tendencia, y el número sube (2,1%). En 2015 se da un mayor incremento (+4,0%).

En el sector de Banca y seguros de Gipuzkoa hay 6.543 personas perceptoras el año 2015, un 1,7% menos que hace doce años.

En el sector de Servicios a empresas el número de personas asalariadas en los últimos doce años ha pasando de 33.527 el 2004 a 37.216 el 2015. De todas formas, se han dado altibajos durante estos años y las 5.000 personas asalariadas que había ganado el sector hasta el año 2008, se han perdido como consecuencia de la crisis. En 2014 se da una ligera recuperación con un incremento del 2,3%, que se consolida en 2015, con incremento del 8,1%.

El sector que ha ganado más personas perceptoras en valores absolutos es el de Servicios Sociales: 15.979 más que el año 2004 (+30,0%).

Para finalizar, el sector de Ocio y otros servicios personales es el que más personas asalariadas ha ganado proporcionalmente durante los últimos doce años: +56,7%. Los únicos descensos se han producido el año 2012 (-1,8%) y el año 2013 (-0,6%).

En cuanto a los importes, los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (-10,1%), Industria (-5,2%), banca y seguros (-1,9%), comunicación e información (-8,1%) y construcción y actividad inmobiliaria (-7,9%), el salario abonado el año 2015 es inferior al abonado el año 2004.

La mayor subida corresponde al sector de Ocio y otros servicios personales: +84,1%; y la menor subida al sector de comercio, transportes y reparaciones (+24,4%).

Tabla 24. Evolución de los salarios totales por sectores (euros)

	Agricultura, ganadería y pesca	% Var.	Energía y agua	% Var.	Industria	% Var.	Construcción y actividad inmobiliaria	% Var.	Comercio, transportes y reparaciones	% Var.
2004	3.041.542		65.115.946		2.000.222.906		396.879.007		992.283.541	
2005	2.883.891	-5,2	67.374.031	3,5	2.065.412.064	3,3	447.607.521	12,8	1.069.496.948	7,8
2006	3.264.110	13,2	69.301.421	2,9	2.123.595.746	2,8	492.283.394	10,0	1.152.406.935	7,8
2007	3.142.812	-3,7	74.666.506	7,7	2.234.664.788	5,2	533.457.607	8,4	1.241.982.852	7,8
2008	3.335.192	6,1	81.257.280	8,8	2.295.773.579	2,7	584.523.000	9,6	1.312.153.453	5,6
2009	2.213.414	-33,6	84.414.418	3,9	2.035.023.602	-11,4	557.065.261	-4,7	1.260.319.231	-4,0
2010	2.599.927	17,5	86.513.763	2,5	1.960.732.007	-3,7	514.271.570	-7,7	1.239.150.395	-1,7
2011	2.387.017	-8,2	89.565.691	3,5	2.017.502.653	2,9	478.018.522	-7,0	1.242.937.350	0,3
2012	2.300.152	-3,6	87.263.412	-2,6	1.958.213.859	-2,9	421.701.459	-11,8	1.190.393.780	-4,2
2013	2.263.535	-1,6	86.721.704	-0,6	1.870.225.059	-4,5	377.308.913	-10,5	1.169.891.221	-1,7
2014	2.510.587	10,9	88.271.911	1,8	1.880.075.194	0,5	363.647.798	-3,6	1.185.029.592	1,3
2015	2.733.262	8,9	86.502.323	-2,0	1.897.120.800	0,9	365.450.448	0,5	1.234.099.595	4,1
2004/2015	-308.281	-10,1	21.386.378	32,8	-103.102.106	-5,2	-31.428.559	-7,9	241.816.054	24,4

Tabla 24. Continuación

	Comunicación e información	% Var.	Banca y seguros	% Var.	Servicios a empresas	% Var.	Servicios sociales	% Var.	Ocio y otros servicios personales	% Var.
2004	5.973.816		251.946.910		483.247.466		1.222.662.518		227.821.292	
2005	6.250.566	4,6	257.690.802	2,3	526.808.688	9,0	1.329.193.229	8,7	247.327.688	8,6
2006	6.340.660	1,4	279.516.751	8,5	572.416.298	8,7	1.432.957.235	7,8	279.370.608	13,0
2007	6.640.928	4,7	298.724.594	6,9	633.717.811	10,7	1.562.578.318	9,0	313.219.203	12,1
2008	6.996.572	5,4	321.621.433	7,7	703.601.695	11,0	1.734.611.073	11,0	343.585.043	9,7
2009	6.593.413	-5,8	326.975.277	1,7	700.876.684	-0,4	1.871.436.009	7,9	365.367.263	6,3
2010	6.538.918	-0,8	311.412.591	-4,8	707.158.965	0,9	1.905.991.007	1,8	381.774.530	4,5
2011	6.707.339	2,6	299.836.745	-3,7	716.776.029	1,4	1.924.699.811	1,0	404.650.258	6,0
2012	6.538.207	-2,5	277.836.290	-7,3	694.807.412	-3,1	1.848.902.760	-3,9	382.599.630	-5,4
2013	6.441.485	-1,5	271.296.789	-2,4	684.354.595	-1,5	1.907.921.231	3,2	383.312.076	0,2
2014	6.029.057	-6,4	246.860.218(*)	-9,0(*)	682.138.324	-0,3	1.934.707.520	1,4	400.996.254	4,6
2015	5.491.207	-8,9	247.134.804	0,1	738.132.470	8,2	1.981.046.464	2,4	419.423.928	4,6
2004/2015	-482.609	-8,1	-4.812.106	-1,9	254.885.004	52,7	758.383.946	62,0	191.602.635	84,1

(*) En 2014 se ha producido una mejora en la información suministrada en el modelo 190. Esta modificación ha provocado que determinadas entidades dedicadas principalmente a la cobertura de ciertas contingencias laborales pasen a declarar ciertos conceptos como clave B (pensiones) en vez de como clave A (salarios). Ese cambio de criterio genera una distorsión negativa, y en términos homogéneos, la variación acumulada entre 2003/2014 es del +4,6%.

4. PENSIONES

Antes de empezar a analizar los datos referentes a las pensiones, hay que mencionar que para el año 2012 se han introdujeron algunas mejoras con el fin de aumentar la calidad de la información de las personas pensionistas. Así, para los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015 se han podido obtener datos de muchos registros que hasta entonces estaban inutilizados por falta de información. En consecuencia, el colectivo de pensionistas estudiado el año 2012 aumentó, incrementándose el número un 3,8% respecto al año 2011, y las pensiones en un 3,0%. Por tanto, los datos correspondientes a los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015 son homogéneos.

El año 2015 son 174.854 las personas que han percibido pensiones, 3,1% más que el año anterior. El importe total de las pensiones percibidas asciende a 2.959 millones de euros, 4,0% más que el 2014. La pensión media percibida por cada persona ha sido de 16.921 euros.

Tabla 25. Evolución de las pensiones

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
2004	140.562		1.544.633.995		10.989	
2005	143.477	2,1	1.678.534.754	8,7	11.699	6,5
2006	144.982	1,0	1.809.162.433	7,8	12.479	6,7
2007	146.924	1,3	1.903.996.753	5,2	12.959	3,9
2008	149.553	1,8	2.091.797.832	9,9	13.987	7,9
2009	151.700	1,4	2.175.298.682	4,0	14.339	2,5
2010	153.428	1,1	2.269.200.613	4,3	14.790	3,1
2011	156.316	1,9	2.405.967.681	6,0	15.392	4,1
2012(*)	164.946	5,5	2.566.046.320	6,7	15.557	1,1
2013	167.526	1,6	2.685.394.580	4,7	16.030	3,0
2014	169.641	1,3	2.845.631.389	6,0	16.774	4,6
2015	174.854	3,1	2.958.724.879	4,0	16.921	0,9
2004/2015		24,4		91,5		54,0

Importes en euros

(*) Este año se han introducido ciertas mejoras en la calidad de la información y en consecuencia el número de pensionistas ha aumentado un 3,8% y el importe un 3,0%.



Durante los doce últimos años el número de personas que perciben pensiones ha aumentado el 24,4%. Ha sido una subida continua año tras año.

En cuanto a las pensiones percibidas, ha habido un incremento del 91,5% desde el año 2004: de 1.545 millones de euros a 2.959 millones de euros. En este aspecto la subida ha sido igualmente continuada. La pensión media por persona ha subido un 54,0% en estos doce años: de 10.989 euros a 16.921 euros. A título de referencia, cabe señalar que durante el mismo período el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha subido un 24,4%.

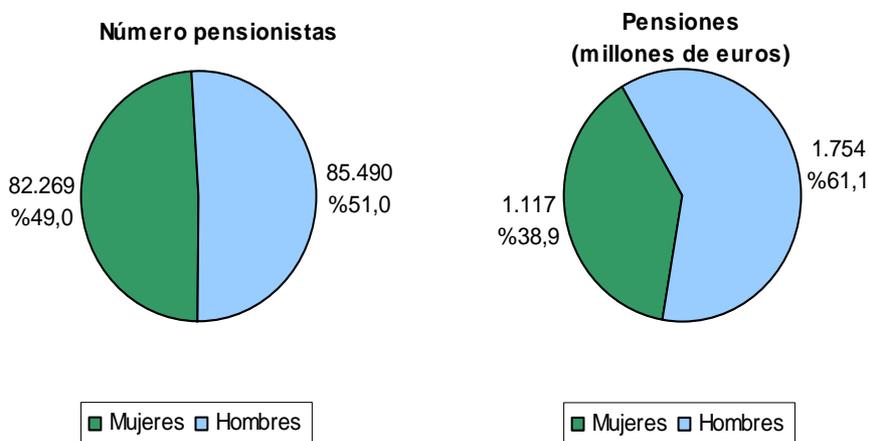
Esos datos son un claro reflejo del importante cambio que se está dando en el ámbito de las pensiones públicas. Por un lado, la propia pirámide poblacional hace que el número de personas con derecho a una pensión aumente de manera continuada; y por otro lado, las nuevas personas que se van incorporando al sistema tienen derecho a pensiones más altas, debido a que sus cotizaciones al sistema también han sido más altas.

4.1. Pensiones por sexo

Tal y como se ha comentado en el apartado referente a los salarios, a la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, desconocemos el sexo de 7.095 personas de un total de 174.854 pensionistas el año 2015. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 4,1% no resta representatividad a los resultados.

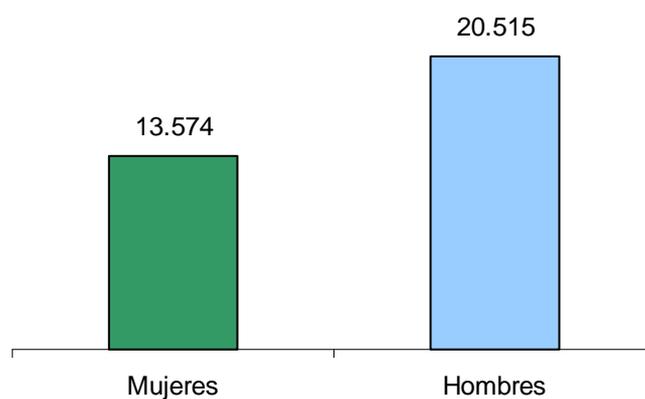
La distribución del número de pensionistas es muy equilibrada: el 49,0% son mujeres y el 51,0% restante son hombres. Pero si observamos los importes, las mujeres perciben el 38,9% del importe total, mientras que los hombres perciben el 61,1%.

Gráfico 8 - Distribución de las pensiones por sexos – 2015



Según esta distribución, la pensión media de las mujeres es de 13.574 euros y la de los hombres de 20.515 euros.

Gráfico 9 - Pensiones medias por sexos - 2015



La evolución en los últimos doce años del número de mujeres y hombres pensionistas ha sido muy similar. Las mujeres pensionistas han pasado de 64.492 a 82.269 (+27,6%), y los hombres de 67.617 a 85.490 (+26,4%).



Tabla 26. Evolución de las personas pensionistas por sexo

	Mujeres	% Var. %	Hombres	% Var. %
2004	64.492		67.617	
2005	68.668	6,5	72.050	6,6
2006	69.546	1,3	72.803	1,0
2007	70.561	1,5	73.790	1,4
2008	72.255	2,4	75.289	2,0
2009	73.495	1,7	76.150	1,1
2010	74.474	1,3	77.080	1,2
2011	75.836	1,8	78.545	1,9
2012	77.509	2,2	80.365	2,3
2013	78.570	1,4	81.665	1,6
2014	79.557	1,3	83.023	1,7
2015	82.269	3,4	85.490	3,0
2004/2015		27,6		26,4

Aunque la evolución del importe total presenta un comportamiento similar, las pensiones percibidas por las mujeres han aumentado un poco más en los doce años analizados: +105,2% (de 544 millones de euros a 1.117 millones de euros). Las pensiones percibidas por los hombres han pasado de 946 millones de euros a 1.754 millones de euros (+85,4%). En consecuencia, el peso de las pensiones de las mujeres ha subido 2,4 puntos los últimos doce años: del 36,5% del 2004 al ya mencionado 38,9%. Por lo tanto, los hombres han recorrido el camino en sentido inverso: del 63,5% al 61,1%.

Tabla 27. Evolución de las pensiones por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2004	544.193.410		945.751.818	
2005	611.677.608	12,4	1.041.540.553	10,1
2006	666.848.021	9,0	1.116.405.747	7,2
2007	704.989.053	5,7	1.172.381.791	5,0
2008	777.362.820	10,3	1.293.248.990	10,3
2009	813.869.304	4,7	1.338.851.475	3,5
2010	853.735.358	4,9	1.393.467.600	4,1
2011	908.519.425	6,4	1.474.680.151	5,8
2012	951.743.221	4,8	1.529.034.399	3,7
2013	999.917.213	5,1	1.596.829.770	4,4
2014	1.067.389.051	6,7	1.689.496.928	5,8
2015	1.116.723.894	4,6	1.753.863.201	3,8
2004/2015		105,2		85,4

La pensión media de las mujeres ha subido un 60,9% en el período 2004-2015: de 8.438 euros a 13.574 euros. La pensión media de los hombres ha subido un 46,7%: de 13.987 euros a 20.515 euros. Como se ha mencionado anteriormente, el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha subido un 24,4% en el mismo período.

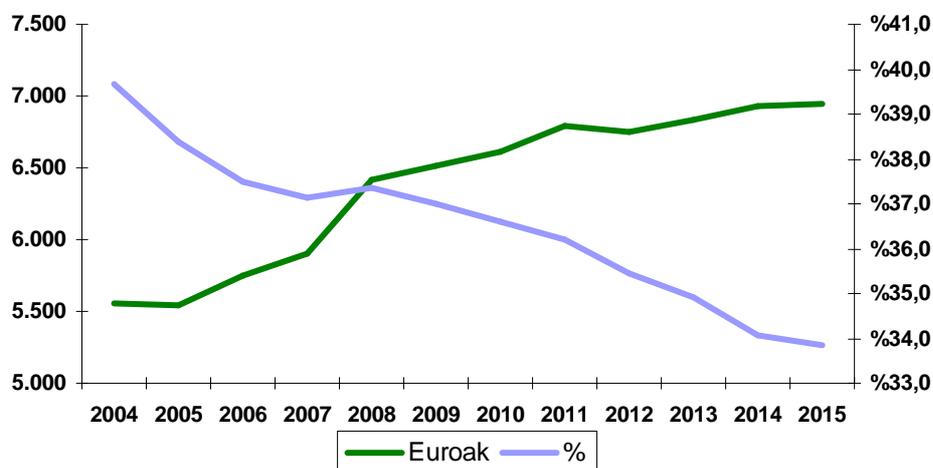
Tabla 28. Evolución de la pensión media por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2004	8.438		13.987	
2005	8.908	5,6	14.456	3,4
2006	9.589	7,6	15.335	6,1
2007	9.991	4,2	15.888	3,6
2008	10.759	7,7	17.177	8,1
2009	11.074	2,9	17.582	2,4
2010	11.464	3,5	18.078	2,8
2011	11.980	4,5	18.775	3,9
2012	12.279	2,5	19.026	1,3
2013	12.726	3,6	19.553	2,8
2014	13.417	5,4	20.350	4,1
2015	13.574	1,2	20.515	0,8
2004/2015		60,9		46,7

La brecha entre las pensiones medias de ambos sexos ha disminuido en valores relativos durante los doce últimos años (línea azul del gráfico): ha pasado del 39,7% del 2004 al 33,8% del 2015. Lo cual significa que la pensión media de las mujeres es 33,8% menor que la pensión media de los hombres.

En cambio, ha aumentado en valores absolutos: el año 2004 había una diferencia de 5.549 euros y el año 2015 la diferencia es de 6.941 euros.

Gráfico 10- Evolución de la brecha de la media entre sexos





4.2. Pensiones por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo de las personas pensionistas, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las mismas. Así, el año 2015 desconocemos la edad de 4.204 personas de un total de 174.854 pensionistas. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 2,4% no resta representatividad a los resultados.

El número de personas pensionistas menores de 55 años es muy pequeño: 6,1% del total. A medida que aumenta la edad, va aumentando el número de pensionistas: el 17,9% tienen entre 56 y 65 años (30.509 personas); hay 62.779 pensionistas en el tramo 66-75 (36,8%); y la mayoría son del último tramo (mayores de 75 años): 67.061 personas (39,3% sobre el total).

Tabla 29. Pensiones por tramo de edad - 2015

Tramo de edad	Nº personas	%	Importe	%	Media
< 25	160	0,1	1.281.119	0,0	8.007
26 - 35	609	0,4	5.744.217	0,2	9.432
36 - 55	9.532	5,6	118.948.201	4,1	12.479
56 - 65	30.509	17,9	566.294.727	19,5	18.562
66 - 75	62.779	36,8	1.218.313.941	41,9	19.406
> 75	67.061	39,3	1.000.089.142	34,4	14.913
Total	170.650	100,00	2.910.671.347	100,0	17.056

Importes en euros

Observando los importes de las pensiones, se llega a conclusiones similares: las personas más jóvenes (menores de 55 años) perciben el 4,3% del total de pensiones; las que tienen entre 56 y 65 años perciben 566 millones de euros (19,5%); las personas del tramo entre 66-75 y años perciben 1.218 millones de euros (41,9%) y las personas más mayores (más de 75 años) el 34,4%.

Por otra parte, las personas pensionistas que tienen entre 66 y 75 años son las que perciben la pensión más elevada: 19.406 euros. Las del tramo 56-65 perciben un importe similar (18.562 euros). A partir de ahí la pensión desciende para las personas mayores de 75 años: 14.913 euros.



4.3. Pensiones por tramo de Pensión Mínima

Para la distribución de la pensión percibida por tramos se ha tomado como base la Pensión Mínima (PM). El año 2015 la PM es de 8.426,6 euros.

En cuanto al número de personas perceptoras, se diferencian cuatro tramos:

- El 12,0% del total de pensionistas perciben una pensión entre 0,5 y 1 PM (21.003 personas).
- El 26,1% del total de pensionistas perciben una pensión entre 1 y 1,5 PM (45.716 personas).
- El 14,7% del total de pensionistas perciben una pensión entre 1,5 y 2 PM (25.734 personas).
- El 13,4% del total de pensionistas perciben una pensión entre 2 y 2,5 PM (23.415 personas).

Tabla 30. Pensiones por tramo de PM – 2015

Tramo de renta (PM)*	Nº personas	%	Importe	%	Media
0 - 0,5	6.156	3,5	14.575.937	0,5	2.368
0,5 - 1	21.003	12,0	130.409.762	4,4	6.209
1 - 1,5	45.716	26,1	453.413.382	15,3	9.918
1,5 - 2	25.734	14,7	379.082.868	12,8	14.731
2 - 2,5	23.415	13,4	441.059.902	14,9	18.837
2,5 - 3	16.550	9,5	381.664.625	12,9	23.061
3 - 3,5	12.755	7,3	348.515.522	11,8	27.324
3,5 - 4	10.051	5,7	316.539.171	10,7	31.493
4 - 4,5	12.180	7,0	432.519.380	14,6	35.511
4,5 - 5	479	0,3	19.055.393	0,6	39.782
> 5	815	0,5	41.888.939	1,4	51.397
Total	174.854	100,00	2.958.724.879	100,00	16.921

Importes en euros

(*) El año 2015 la Pensión Mínima es de 8.426,6 euros.

Finalmente, casi la mitad de las personas perceptoras (41,6%) perciben menos de 1,5 PM, es decir, menos de 12.639,9 euros. Y casi tres cuartas partes de las personas perceptoras (69,7%) perciben menos de 2,5 PM, es decir, menos de 21.066,5 euros.

En cuanto al importe de las pensiones, la mayor parte se concentra en el tramo 1-1,5 (453 millones de euros; 15,3%); a continuación viene el tramo 2-2,5 (441 millones de euros; 14,9%); y los pensionistas del tramo 4-4,5 cobran 433 millones de euros, el 14,6% del total.



5. PRESTACIONES DE DESEMPLEO

El año 2015 un total de 52.855 personas han percibido prestaciones de desempleo, lo que supone una disminución del 13,5% respecto al año anterior. El importe total ha sido de 185 millones de euros, 21,2% menos que el año 2014. La percepción media por persona ha sido de 3.493 euros.

Tabla 31. Evolución de las prestaciones de desempleo

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
2004	31.352		99.985.707		3.189	
2005	31.133	-0,7	102.152.477	2,2	3.281	2,9
2006	32.683	5,0	113.994.881	11,6	3.488	6,3
2007	39.285	20,2	137.181.954	20,3	3.492	0,1
2008	44.153	12,4	156.987.700	14,4	3.556	1,8
2009	70.433	59,5	285.313.630	81,7	4.051	13,9
2010	70.507	0,1	291.630.219	2,2	4.136	2,1
2011	66.108	-6,2	263.356.205	-9,7	3.984	-3,7
2012	71.399	8,0	297.871.931	13,1	4.172	4,7
2013	69.913	-2,1	287.350.180	-3,5	4.110	-1,5
2014	61.091	-12,6	234.185.693	-18,5	3.833	-6,7
2015	52.855	-13,5	184.648.737	-21,2	3.493	-8,9
2004/2015		68,6		84,7		9,5

Importes en euros

Durante los doce últimos años ha aumentado en 21.503 el número de personas que perciben prestaciones de desempleo: de 31.352 a 52.855 (+68,6%). Los mayores incrementos corresponden a los años 2007, 2008 y 2009: +20,2%, +12,4% y +59,5%, respectivamente. A partir de ahí, exceptuando el descenso del año 2011, el número de personas que perciben prestaciones de desempleo se ha mantenido alrededor de 70.000. En 2014 se da un importante descenso: -12,6% y 8.822 personas menos. En 2015 se consolida la minoración, -13,5% y 8.236 personas perceptoras menos.

En cuanto a las prestaciones percibidas, ha habido un incremento del 84,7% desde el año 2004. En este caso, las subidas más importantes se producen, asimismo, los años 2007, 2008 y 2009. Sobre todo, es de destacar el fuerte incremento de ese último año 2009 (+81,7%).

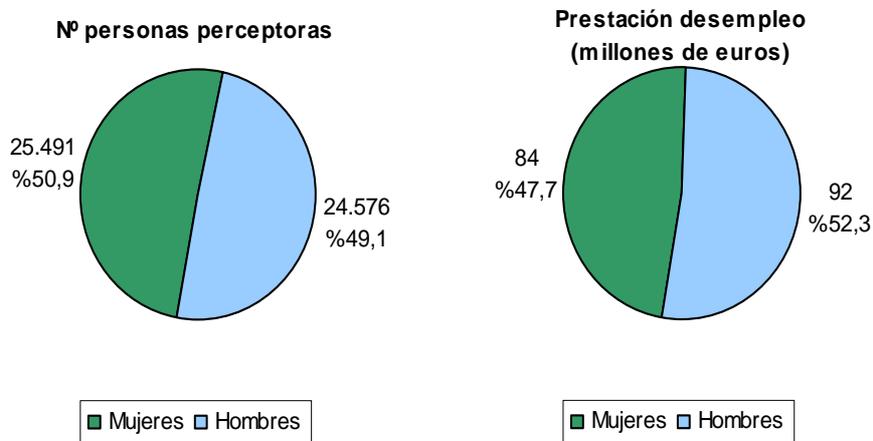
La prestación de desempleo media por persona ha subido un 9,5% en estos doce años: de 3.189 euros a 3.493 euros. El importe más elevado corresponde al año 2012 (4.172 euros).

5.1. Prestaciones de desempleo por sexo

Al igual que ocurre en los salarios y las pensiones, aquí también tenemos algunas lagunas a la hora de recabar ciertos datos de las personas perceptoras, como por ejemplo el sexo. Así, desconocemos el sexo de 2.788 personas, de un total de 52.855 de personas perceptoras de prestaciones de desempleo. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa pequeña carencia no resta representatividad a los resultados.

El 50,9% de todas las personas perceptoras de prestaciones de desempleo son mujeres, y el 49,1% restante hombres. En cambio, si observamos los importes, las mujeres perciben el 47,7% del importe total, mientras que los hombres perciben el 52,3%.

Gráfico 11 - Distribución de las prestaciones de desempleo por sexo - 2015



La evolución del número de personas que han percibido prestaciones de desempleo durante los últimos doce años es similar para ambos sexos:

- El número de mujeres ha aumentado de 13.224 a 25.491 (+92,8%).
- El número de hombres ha aumentado de 14.183 a 24.576 (+73,3%).



Tabla 32. Evolución de las personas perceptoras de prestaciones de desempleo por sexo

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2004	13.224		14.183	
2005	15.123	14,4	15.015	5,9
2006	15.975	5,6	15.801	5,2
2007	20.475	28,2	17.656	11,7
2008	22.077	7,8	20.719	17,3
2009	28.487	29,0	39.797	92,1
2010	29.608	3,9	38.923	-2,2
2011	29.877	0,9	34.814	-10,6
2012	31.416	5,2	36.736	5,5
2013	30.715	-2,2	35.304	-3,9
2014	28.340	-7,7	29.986	-15,1
2015	25.491	-10,1	24.576	-18,0
2004/2015		92,8		73,3

La evolución de los importes también es similar para ambos sexos: el importe percibido por las mujeres ha aumentado un 119,0% (de 38 millones de euros a 84 millones de euros), y el percibido por los hombres un 86,3% (de 49 millones de euros a 92 millones de euros).

Tabla 33. Evolución de las prestaciones de desempleo por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2004	38.299.273		49.349.965	
2005	45.386.805	18,5	53.962.114	9,3
2006	51.028.505	12,4	60.279.730	11,7
2007	67.049.120	31,4	66.728.197	10,7
2008	74.396.505	11,0	78.336.172	17,4
2009	105.920.643	42,4	171.846.876	119,4
2010	112.741.802	6,4	171.768.314	0,0
2011	110.552.896	-1,9	147.975.071	-13,9
2012	121.605.054	10,0	164.832.673	11,4
2013	117.290.070	-3,5	156.125.492	-5,3
2014	100.049.303	-14,7	124.872.316	-20,0
2015	83.890.340	-16,2	91.956.972	-26,4
2004/2015		119,0		86,3



5.2. Prestaciones de desempleo por nacionalidad

Tal y como hemos comentado con anterioridad, distinguimos entre aquellas personas que tienen nacionalidad española de las que no. Esta clasificación se define atendiendo a la primera letra del DNI (X ó Y) para personas extranjeras y el resto de letras del NIF para personas españolas.

Si nos fijamos en la nacionalidad de las personas perceptoras de prestaciones de desempleo que viven en Gipuzkoa, observamos que la gran mayoría son nacionales: el año 2015 el 91,0% son nacionales y el 9,0% restante personas extranjeras.

No obstante, durante los últimos doce años ha aumentado mucho el número de personas extranjeras: pasan de 1.059 en 2004 a 4.752 en 2015, es decir, se ha dado un incremento del 348,7%. Excepto los cinco últimos años, todos los años han registrado subidas.

Tabla 34. Evolución de las personas perceptoras de prestaciones de desempleo por nacionalidad

	Nacionales	% Var.	Personas extranjeras	% Var.
2004	30.293		1.059	
2005	29.807	-1,6	1.326	25,2
2006	30.930	3,8	1.753	32,2
2007	36.662	18,5	2.623	49,6
2008	40.095	9,4	4.058	54,7
2009	64.345	60,5	6.088	50,0
2010	63.682	-1,0	6.825	12,1
2011	59.392	-6,7	6.716	-1,6
2012	64.688	8,9	6.711	-0,1
2013	63.947	-1,1	5.966	-11,1
2014	55.843	-12,7	5.248	-12,0
2015	48.103	-13,9	4.752	-9,5
2004/2015		58,8		348,7

El aumento del número de personas extranjeras se ha visto reflejado en el importe total de las prestaciones de desempleo. Así, el importe percibido por las personas extranjeras ha pasado de 3 millones de euros a 14 millones de euros (+443,4%), mientras el importe percibido por las personas nacionales ha pasado de 97 millones de euros a 171 millones de euros (+75,2%).

Tabla 35. Evolución de las prestaciones de desempleo por nacionalidad (euros)

	Nacionales	% Var.	Personas extranjeras	% Var.
2004	97.415.757		2.569.951	
2005	98.507.307	1,1	3.645.170	41,8
2006	109.214.517	10,9	4.780.365	31,1
2007	130.023.478	19,1	7.158.475	49,7
2008	145.296.998	11,7	11.690.702	63,3
2009	261.076.778	79,7	24.236.851	107,3
2010	265.347.326	1,6	26.282.893	8,4
2011	239.712.126	-9,7	23.644.079	-10,0
2012	273.039.124	13,9	24.832.807	5,0
2013	265.311.049	-2,8	22.039.131	-11,2
2014	216.968.717	-18,2	17.216.976	-21,9
2015	170.684.651	-21,3	13.964.085	-18,9
2004/2015		75,2		443,4

5.3. Prestaciones de desempleo por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo de las personas perceptores, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad. Así, desconocemos la edad de 2.279 personas perceptoras de un total de 52.855 que perciben prestaciones de desempleo. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El 3,5% de las personas perceptoras son menores de 25 años; a partir de ese tramo la distribución es bastante equilibrada: el 21,8% se encuentra en el tramo 26-35; el 28,0% en el tramo 36-45; el 24,7% en el tramo 46-55; y las personas mayores de 55 años son el 22,0%.

Tabla 36. Prestaciones de desempleo por tramos de edad - 2015

Tramo de edad	Nº personas	%	Importe	%	Media
<25	1.763	3,5	3.601.295	2,0	2.043
26-35	11.029	21,8	31.734.785	17,9	2.877
36-45	14.186	28,0	48.091.665	27,1	3.390
46-55	12.474	24,7	42.531.409	23,9	3.410
> 55	11.124	22,0	51.753.163	29,1	4.652
Total	50.576	100,00	177.712.316	100,0	3.514

Importes en euros



El equilibrio es igual en la distribución del importe de las prestaciones de desempleo. Exceptuando el primer tramo (2,0%), todos los demás presentan valores similares:

- el tramo 26-35 acumula el 17,9% del importe total.
- el tramo 36-45 acumula el 27,1% del importe total.
- el tramo 46-55 acumula el 23,9% del importe total.
- el tramo de mayores de 55 años acumula el 29,1% del importe total.

5.4. Prestaciones de desempleo por tramos del SMI

Para la distribución de las prestaciones por tramos se ha tomado como base el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El año 2015 el SMI es de 9.080,4 euros.

En cuanto al número de personas perceptoras, la mayoría (69,7%) se encuentran en el primer tramo, lo que significa que han cobrado menos de 4.540,2 euros. En el siguiente tramo, de 0,5 a 1 SMI se encuentran 12.485 personas (23,6%) y a partir de ahí, es decir, las personas que perciben 9.080,4 euros o más, son el 6,7% del total.

Tabla 37. Prestaciones de desempleo por tramos de SMI – 2015

Tramo de renta (SMI)	Nº personas	%	Importe	%	Media
0 - 0,5	36.834	69,7	70.156.256	38,0	1.905
0,5 - 1	12.485	23,6	73.004.458	39,5	5.847
1 - 1,5	3.093	5,9	34.776.391	18,8	11.244
1,5 - 2	438	0,8	6.609.408	3,6	15.090
> 2	5	0,0	102.223	0,1	20.445
Total	52.855	100,00	184.648.737	100,0	3.493

Importes en euros

(*) El año 2015 el Salario Medio Interprofesional es de 9.080,4 euros

Las personas del primer tramo perciben el 38,0% del importe de las prestaciones de desempleo, con un importe medio de 1.905 euros. Las que perciben entre 0,5 y 1 SMI son el 39,5% del total (73 millones de euros, importe medio de 5.847 euros). Las personas perceptoras del siguiente tramo (1-1,5 SMI) cobran el 18,8% del importe total. Y el porcentaje desciende considerablemente los dos últimos tramos: el 3,6% percibe entre 1,5 y 2 SMI y el porcentaje de los que perciben 2 SMI o más es únicamente el 0,1%.



6. RESCATES DE PREVISIÓN SOCIAL

En este apartado se analizan los importes de los rescates realizados por las personas habitantes de Gipuzkoa en Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), Planes de Pensiones (PP), Mutualidades y sistemas similares.

Las contribuciones y aportaciones realizadas a esos sistemas minoran la base imponible del IRPF del ejercicio en que se realizan. En años posteriores, cuando se rescatan los importes, se integran en el IRPF como rendimientos de trabajo. Los rescates pueden ser de dos tipos:

- Los realizados en forma de renta: se percibe un importe anual, y el importe total rescatado se integra en la base imponible general del IRPF como rendimientos de trabajo.
- Los realizados en forma de capital: se rescata el importe total de una sola vez y el 60% del importe rescatado se integra en la base imponible del IRPF como rendimiento de trabajo.

6.1. Rescates en forma de renta

El año 2015 16.434 personas han realizado rescates en forma de renta, 25,2% menos que el año anterior. El importe total rescatado (95 millones de euros) ha disminuido un 25,5% con respecto al año 2014. El rescate medio por persona ha sido de 5.782 euros.

Tabla 38. Evolución de los rescates en forma de renta

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
2004	18.600		107.680.758		5.789	
2005	19.331	3,9	111.979.526	4,0	5.793	0,1
2006	19.993	3,4	120.727.476	7,8	6.038	4,2
2007	20.906	4,6	123.007.578	1,9	5.884	-2,6
2008	22.343	6,9	136.237.625	10,8	6.098	3,6
2009	23.460	5,0	144.160.419	5,8	6.145	0,8
2010	24.516	4,5	154.237.984	7,0	6.291	2,4
2011	24.722	0,8	162.990.707	5,7	6.593	4,8
2012	26.146	5,8	177.742.598	9,1	6.798	3,1
2013	27.292	4,4	192.988.985	8,6	7.071	4,0
2014 (*)	21.976	-19,5	127.571.292	-33,9	5.805	-17,9
2015 (*)	16.434	-25,2	95.025.688	-25,5	5.782	-0,4
2004/2015		-11,6		-11,8		-0,1

Importes en euros



(*) En 2014 y 2015 se han producido unas mejoras en la información suministrada en el modelo 190. Anteriormente la clave B (pensiones y rescates de previsión social) solo contaba con dos subclaves. A partir de 2014 se desglosa en más de 10 subclaves, lo que permite clasificar los rendimientos con mucho mayor rigor. Esa modificación ha provocado que determinadas entidades dedicadas principalmente a la cobertura de ciertas contingencias laborales pasen de declarar ciertos conceptos como clave B02 (rescates de previsión social) a hacerlo con otras subclaves que se identifican como prestaciones por pensiones.

Tal y como se comenta en la nota a pie de cuadro, la modificación introducida en el modelo 190 ha provocado una distorsión importante en los datos. En el año 2015 se da una bajada importante tanto en número (-25,2%) como en importe (-25,5%).

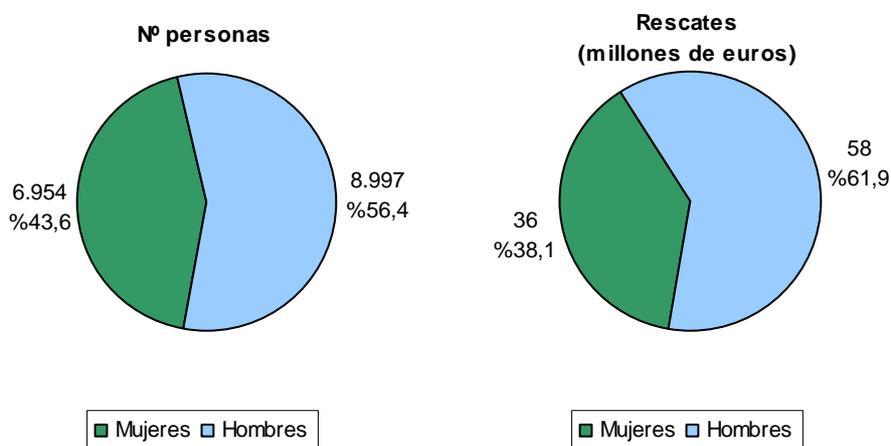
En general y durante todo el periodo analizado, se observa un incremento ininterrumpido, tanto del número de personas que realizan rescates en forma de renta como de su importe global.

6.1.1. Rescates en forma de renta por sexo

Tal y como hemos comentado en anteriores apartados, a la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, el año 2015 desconocemos el sexo de 483 personas de un total de 16.434 que realizan rescates en forma de renta. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El 43,6% de las personas que han realizado rescates en forma de renta son mujeres y el 56,4% restante hombres. En cambio, en lo que se refiere a los importes, las mujeres han rescatado el 38,1% del total, y los hombres el 61,9%.

Gráfico 12 - Distribución de los rescates en forma de renta por sexo - 2015



Según esta distribución, el rescate medio realizado por las mujeres el año 2015 es de 5.126 euros y de 6.433 euros en el caso de los hombres.

Gran parte de las contribuciones y aportaciones a sistemas de previsión social están ligadas a contratos laborales. En consecuencia, en la medida en que ha aumentado la presencia de las mujeres en el mercado laboral, la participación de las mismas en los rescates ha aumentado igualmente. Así, en los últimos doce años el número de mujeres que han realizado rescates en forma de renta pasa de 5.655 a 6.954 (+23,0%). Los hombres, por su parte, han pasado de 10.714 a 8.997 (-16,0%). En ambos casos se han registrado subidas todos los años, menos en 2014 y en 2015 (debido al cambio en el modelo 190 comentado con anterioridad).

Tabla 39. Evolución del número de personas que realizan rescates en forma de renta por sexo

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2004	5.655		10.714	
2005	6.590	16,5	11.990	11,9
2006	6.829	3,6	12.490	4,2
2007	7.149	4,7	12.562	0,6
2008	8.061	12,8	13.608	8,3
2009	8.944	11,0	13.832	1,6
2010	9.376	4,8	14.440	4,4
2011	9.562	2,0	14.480	0,3
2012	10.113	5,8	14.941	3,2
2013	10.648	5,3	15.463	3,5
2014	9.244	-13,2	12.019	-22,3
2015	6.954	-24,8	8.997	-25,1
2004/2015		23,0		-16,0



El importe rescatado presenta un comportamiento similar al del número de personas. Así, el año 2004 las mujeres rescataron un importe total de 26 millones de euros, mientras que el año 2015 ese importe ha sido de 36 millones de euros, es decir, un 36,5% más. Además, en la tabla se observa que la variación ha sido positiva todos los años, menos en 2014 y en 2015 (debido al cambio en el modelo 190 comentado con anterioridad).

Tabla 40. Evolución de los rescates en forma de renta por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2004	26.120.552		76.326.462	
2005	29.127.113	11,5	80.227.420	5,1
2006	31.584.949	8,4	86.760.870	8,1
2007	33.389.767	5,7	86.921.447	0,2
2008	39.053.609	17,0	94.693.137	8,9
2009	42.720.587	9,4	98.725.921	4,3
2010	45.701.618	7,0	105.567.094	6,9
2011	48.801.743	6,8	111.372.260	5,5
2012	54.138.617	10,9	116.647.917	4,7
2013	59.949.583	10,7	125.422.345	7,5
2014	42.984.031	-28,3	81.146.999	-35,3
2015	35.646.621	-17,1	57.882.087	-28,7
2004/2015		36,5		-24,2

Los rescates realizados por los hombres han disminuido el 24,2% en estos doce años: de 76 millones de euros a 58 millones de euros. También en este caso las variaciones anuales han sido positivas, menos en 2014 y 2015 (debido al cambio en el modelo 190 comentado con anterioridad).

6.1.2. Rescates en forma de renta por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las personas. Así, el año 2015 desconocemos la edad de 306 personas de un total de 16.434. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El año 2015 son muy pocas las personas menores de 25 años que han realizado rescates (128; 0,8% del total). A medida que se avanza en edad, el importe va aumentando: 4,2% en el tramo de 26 a 35 años; 14,1% en el tramo 36-55; 22,0% en el tramo 56-65; 22,7% en el tramo 66-

75; y, finalmente el 25,7% de todas las personas que realizan rescates en forma de renta son mayores de 75 años.

Tabla 41. Rescates en forma de renta por tramo de edad - 2015

Tramo de edad	Nº de personas	%	Importe	%	Media
<25	128	0,8	344.374	0,4	2.690
26-35	681	4,2	3.016.000	3,2	4.429
36-55	2.269	14,1	8.672.228	9,2	3.822
56-65	3.656	22,7	23.669.224	25,1	6.474
66-75	5.246	32,5	31.293.780	33,2	5.965
>75	4.148	25,7	27.268.952	28,9	6.574
Total	16.128	100,00	94.264.557	100,0	5.845

Importes en euros

En cuanto al importe del rescate, se llega a conclusiones similares: las personas más jóvenes (menores de 55 años), rescatan el 12,8% del importe total; las del tramo 56-65 el 25,1%; las personas del tramo 66-75 el 33,2%; y las personas mayores (más de 75 años) el 28,9%.

Estos datos muestran que el importe medio rescatado aumenta considerablemente a medida que se avanza en la edad. Así, los tres últimos tramos tienen importes medios superiores a 5.900 euros.

6.1.3. Rescates en forma de renta por tramos

Analizando el importe rescatado el año 2015, se observa que el 47,9% ha percibido una renta entre 1.000 y 5.000 euros. Les siguen las personas que han percibido una renta entre 5.000 y 10.000 euros (18,4%) y detrás vienen las que han cobrado entre 0 y 500 euros (10,7%). Las personas que han rescatado entre 10.000 y 20.000 euros son el 10,0% del total (1.642 personas); otras 1.356 personas han rescatado entre 500 y 1.000 euros (8,3%). En los tramos más altos, 606 personas (3,7% del total) han rescatado un importe entre 20.000 y 50.000 euros; y hay 159 personas que han rescatado más de 50.000 euros.



Tabla 42. Rescates en forma de renta por tramos – 2015

Tramo (euros)	Nº de personas	%	Importe	%	Media
0 - 500	1.764	10,7	366.029	0,4	207
500 - 1.000	1.356	8,3	1.018.520	1,1	751
1.000 - 5.000	7.878	47,9	19.584.915	20,6	2.486
5.000 - 10.000	3.029	18,4	21.448.784	22,6	7.081
10.000 - 20.000	1.642	10,0	22.554.111	23,7	13.736
20.000 - 50.000	606	3,7	18.304.379	19,3	30.205
>50.000	159	1,0	11.748.950	12,4	73.893
Total	16.434	100,00	95.025.688	100,00	5.782

Importes en euros

En cuanto a los importes rescatados, es mayor el peso de los tramos altos:

- las personas que se encuentran en el tramo 10.000–20.000 rescatan el 23,7% del importe total (23 millones de euros).
- las del tramo 5.000-10.000 rescatan 21 millones de euros (22,6%).
- Las personas del tramo 1.000-5.000, 20 millones de euros (20,6%).
- las del tramo 20.000-50.000 el 19,3% (18 millones de euros).
- las personas que rescatan más de 50.000 euros (12 millones de euros) suponen el 12,4% del importe total.
- las personas de los tramos inferiores tienen muy poco peso: el 0,4% menos de 500 euros y el 1,1% entre 500 y 1.000 euros.

6.1.4. Rescates en forma de renta y pensiones públicas

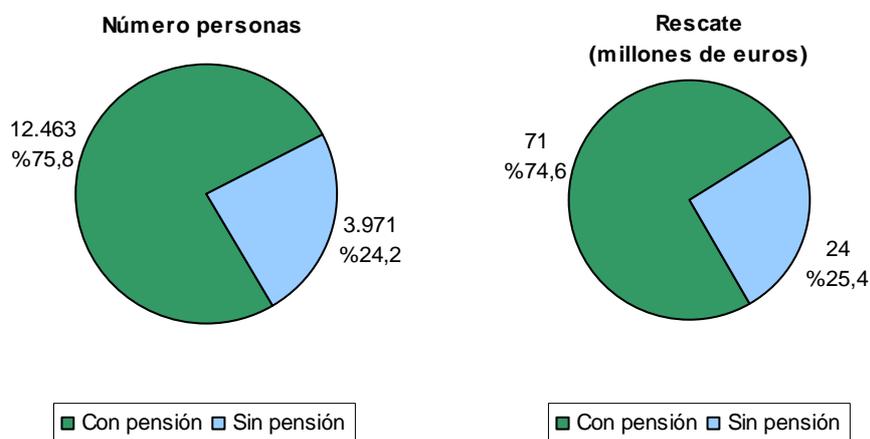
De las 16.434 personas que realizaron rescates en forma de renta, 12.463 (el 75,8%) también perciben una pensión pública, mientras que las restantes 3.971 personas (24,2%) no compatibilizan la pensión pública con el rescate social.

Podría entenderse que las personas que perciben una pensión pública junto con rescates en forma de renta seguirán haciéndolo anualmente. Es decir, que utilizarían el rescate de previsión social como un complemento de la pensión vitalicia que perciben.

De los 95 millones de euros rescatados, 71 millones (74,6%) corresponden a personas que compatibilizan rescate con pensión pública. Los 24 millones de euros restantes (25,4%) son rescatados por personas que no cobran pensiones públicas.

El rescate medio es de 5.686 euros para las personas que perciben pensión pública y de 6.085 euros para las demás.

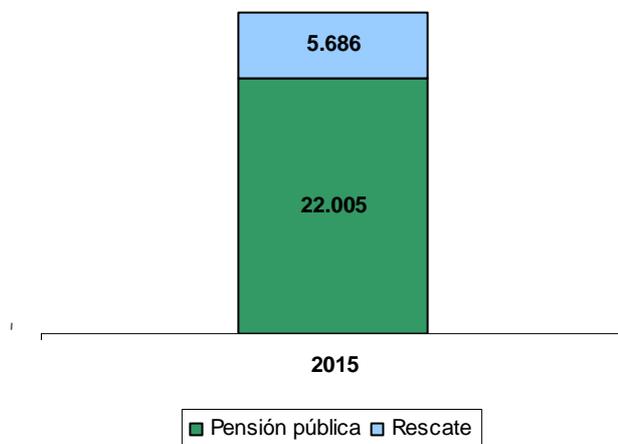
Gráfico 13 - Rescates en forma de renta y pensiones públicas 2015



Por otra parte, las personas que perciben pensiones públicas tienen una pensión media de 22.005 euros. Así, el año 2015 han percibido un total de 27.691 euros, 79,5% de pensiones públicas y el 20,5% de entidades de previsión social, en rescates en forma de renta.

El importe medio rescatado (5.686 euros) es el 25,8% de la media de las pensiones públicas (22.005 euros).

Gráfico 14 - Rescates en forma de renta y pensiones públicas - 2015



6.2. Rescates en forma de capital

El año 2015 15.000 personas han realizado rescates en forma de capital, 9,4% más que el año anterior. EL importe total rescatado también ha aumentado (+8,9%), hasta llegar a 225 millones de euros. El rescate medio por persona ha sido de 15.002 euros.

Se da evolución negativa en los ejercicios 2012 y 2014, y es destacable que volvemos a la situación vivida hasta el año 2008. Esa evolución negativa tiene una explicación: para el año 2012 se introdujeron modificaciones sustanciales en cuanto a la reducción en el IRPF por aportaciones y contribuciones a sistemas de Previsión Social. Así, por ejemplo, se rebajaron los límites, se eliminó la reducción de los contribuyentes mayores de 67 años... Ese conjunto de modificaciones provocó muchos movimientos en los rescates del año 2011 y, en consecuencia, los importes de ese año se elevaron considerablemente (+36,4%).

El número de personas que han realizado rescates en forma de capital ha aumentado el 140,1% durante los últimos doce años: de 6.247 a 15.000. Exceptuando el período 2012-2014 (-8,2%, -5,4% y -2,9%), todos los demás años han registrado aumentos.



Tabla 43. Evolución de los rescates en forma de capital

	Nº de personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
2004	6.247		59.621.383		9.544	
2005	6.626	6,1	76.286.111	28,0	11.513	20,6
2006	7.795	17,6	107.838.480	41,4	13.834	20,2
2007	9.045	16,0	135.065.118	25,2	14.933	7,9
2008	13.203	46,0	219.581.173	62,6	16.631	11,4
2009	14.477	9,6	233.096.657	6,2	16.101	-3,2
2010	14.746	1,9	263.991.201	13,3	17.903	11,2
2011	16.253	10,2	360.197.636	36,4	22.162	23,8
2012	14.920	-8,2	223.017.309	-38,1	14.948	-32,6
2013	14.120	-5,4	246.638.361	10,6	17.467	16,9
2014	13.714	-2,9	206.549.120	-16,3	15.061	-13,8
2015	15.000	9,4	225.034.282	8,9	15.002	-0,4
2004/2015		140,1		277,4		57,2

Importes en euros

En cuanto a los importes rescatados, han aumentado un 277,4% desde el año 2004: de 60 millones de euros a 225 millones de euros. El nivel más elevado se alcanza el año 2011: 360 millones de euros.

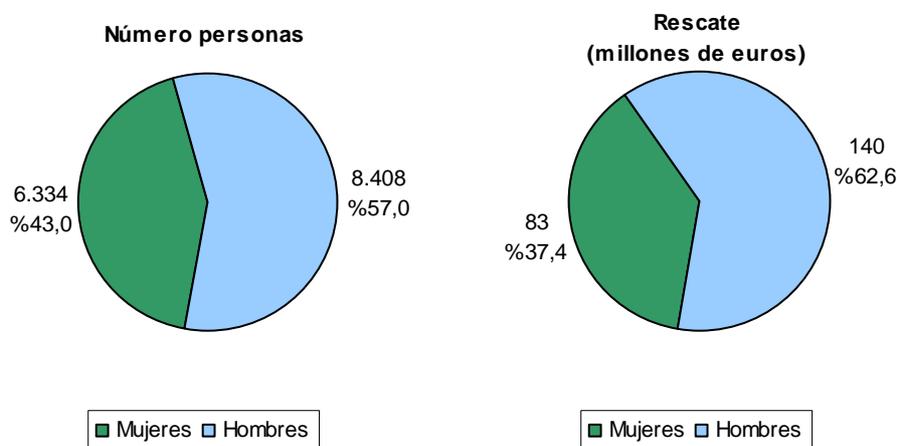
El rescate medio por persona ha subido un 57,2% durante los últimos doce años: de 9.544 euros a 15.002 euros.

6.2.1. Rescates en forma de capital por sexo

Tenemos algunas lagunas a la hora de recabar ciertos datos de las personas que han realizado rescates, como por ejemplo el sexo. Así, el año 2015 desconocemos el sexo de 258 personas de un total de 15.000. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El 43,0% de las personas que han realizado rescates en forma de capital son mujeres y el 57,0% restante hombres. En cambio, en lo que se refiere a los importes, las mujeres han rescatado el 37,4% del total (83 millones de euros) y los hombres el 62,6% (140 millones de euros).

Gráfico 15 - Distribución de los rescates en forma de capital por sexo - 2015



Según esta distribución, el rescate medio realizado por las mujeres es de 13.182 euros el año 2015 y de 16.617 euros el realizado por los hombres.

El número de mujeres que en el período 2004-2015 han realizado rescates en forma de capital prácticamente se ha multiplicado por cinco: de 1.315 a 6.334 (+381,7%). En el caso de los hombres ha pasado de 4.168 a 8.408 (+101,7%). Excepto los años 2012 y 2013, todos los años se han registrado subidas, en el caso de las mujeres.

Tabla 44. Evolución del número de personas que realizan rescates en forma de capital por sexo

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2004	1.315		4.168	
2005	1.786	35,8	4.657	11,7
2006	2.266	26,9	5.370	15,3
2007	2.853	25,9	5.972	11,2
2008	4.387	53,8	8.569	43,5
2009	4.779	8,9	9.382	9,5
2010	4.873	2,0	9.541	1,7
2011	5.856	20,2	10.079	5,6
2012	5.533	-5,5	9.040	-10,3
2013	5.197	-6,1	8.526	-5,7
2014	5.427	4,4	8.003	-6,1
2015	6.334	16,7	8.408	5,1
2004/2015		381,7		101,7



El importe rescatado presenta un comportamiento similar al del número de personas, pero ampliado. Así, el año 2004 las mujeres rescataron un importe total de 13 millones de euros, mientras el año 2015 ese importe ha sido de 83 millones de euros, es decir, un 523,2% más, a pesar de haber disminuido en relación al año 2011, ya que dicho año el importe rescatado por las mujeres en forma de capital alcanzó los 114 millones de euros.

Tabla 45. Evolución de los rescates en forma de capital por sexo (euros)

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
2004	13.397.490		39.625.595	
2005	21.048.907	57,1	53.600.713	35,3
2006	28.542.382	35,6	78.153.354	45,8
2007	39.305.912	37,7	93.704.750	19,9
2008	59.631.290	51,7	157.736.632	68,3
2009	68.624.348	15,1	162.269.923	2,9
2010	76.459.403	11,4	185.100.687	14,1
2011	113.650.983	48,6	243.672.147	31,6
2012	73.435.474	-35,4	146.978.897	-39,7
2013	78.989.960	7,6	163.928.931	11,5
2014	74.936.206	-5,1	129.739.272	-20,9
2015	83.497.209	11,4	139.719.531	7,7
2004/2015		523,2		252,6

Los rescates realizados por los hombres han aumentado el 252,6% los doce últimos años: de 40 millones de euros a 140 millones de euros. En este caso también se alcanza el importe más elevado el año 2011: 244 millones de euros

6.2.2. Rescates en forma de capital por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las personas. Así, el año 2015 desconocemos la edad de 109 personas de un total de 15.000. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El año 2015 son muy pocas las personas menores de 25 años (105; 0,7% del total) las que realizan rescates en forma de capital, y las que tienen entre 26 y 35 años son solamente 529 (3,6%). El mayor número de personas se concentra en los dos tramos centrales: el tramo 36-55 (31,5%) y el tramo 56-65 (39,3%). Después, a medida que aumenta la edad, disminuye el número de personas: 19,4% en el tramo 66-75 y,

finalmente, el 5,5% de las personas que realizan rescates en forma de capital tienen más de 75 años.

Tabla 46. Rescates en forma de capital por tramos de edad - 2015

Tramo de edad	Nº de personas	%	Importe	%	Media
<25	105	0,7	610.824	0,3	5.817
26-35	529	3,6	2.772.155	1,2	5.240
36-55	4.688	31,5	32.586.806	14,5	6.951
56-65	5.859	39,3	125.676.992	56,1	21.450
66-75	2.890	19,4	51.667.174	23,0	17.878
>75	820	5,5	10.865.483	4,8	13.251
Total	14.891	100,00	224.179.433	100,0	15.055

Importes en euros

En cuanto al importe del rescate, se llega a conclusiones similares: las personas más jóvenes (menores de 35 años) rescatan el 1,5% del importe total; las del tramo 36-55 el 14,5%; las personas del tramo 56-65 rescatan más de la mitad del importe (56,1%); las que tienen entre 66 y 75 años el 23,0%; y las personas de mayor edad (+75 años) el 4,8%.

Estos datos muestran que el importe medio rescatado alcanza su máximo en el tramo de 66-75 años: 21.450 euros.

6.2.3. Rescates en forma de capital por tramos

Analizando el importe rescatado en forma de capital el año 2015, se observa que más de un cuarto del total (28,4%) ha percibido entre 1.000 y 5.000 euros. A continuación vienen las personas que han percibido entre 5.000 y 10.000 euros (16,8%), seguidas de las que percibieron entre 20.000 y 50.000 euros (16,2%); y las personas que rescataron entre 10.000 y 20.000 euros son el 14,6%.

Tabla 47. Rescates en forma de capital por tramos – 2015

Tramo (euros)	Nº de personas	%	Importe	%	Media
0 - 500	1.499	10,0	264.360	0,1	176
500 - 1.000	1.222	8,1	876.835	0,4	718
1.000 - 5.000	4.265	28,4	11.905.279	5,3	2.791
5.000 - 10.000	2.513	16,8	18.326.972	8,1	7.293
10.000 - 20.000	2.192	14,6	31.927.894	14,2	14.566
20.000 - 50.000	2.435	16,2	76.367.063	33,9	31.362
>50.000	874	5,8	85.365.879	37,9	97.673
Total	15.000	100,00	225.034.282	100,00	15.002

Importes en euros



El importe menor (menos de 500 euros) ha sido rescatado por el 10,0% (1.499 personas), mientras que 1.222 personas (8,1%) han rescatado entre 500 y 1.000 euros. En el tramo del rescate más elevado (más de 50.000 euros) se encuentran 874 personas, el 5,8% del total.

En cuanto a los importes rescatados, es claramente mayor el peso de los tramos altos:

- Las personas que rescatan más de 50.000 euros (85 millones de euros), suponen el 37,9% del importe total.
- Las del tramo 20.000-50.000 rescatan el 33,9% del importe total (76 millones de euros).
- Las personas del tramo 10.000–20.000 rescatan el 14,2% del importe total (32 millones de euros).
- Las del tramo 5.000-10.000 han rescatado 18 millones de euros (8,1%).
- Las personas del tramo 1.000-5.000, 12 millones de euros (5,3%).
- Las personas de los dos tramos inferiores tienen muy poco peso: las del tramo de menos de 500 euros rescatan el 0,1% y las del tramo siguiente, 500-1.000 euros, el 0,4%.

6.2.4. Rescates en forma de capital y pensiones públicas

De las 15.000 personas que realizaron rescates en forma de capital el año 2015, 7.830 (el 52,2%) también perciben una pensión pública, mientras que las restantes 7.170 personas (47,8%) no compatibilizan pensión pública y rescate social.

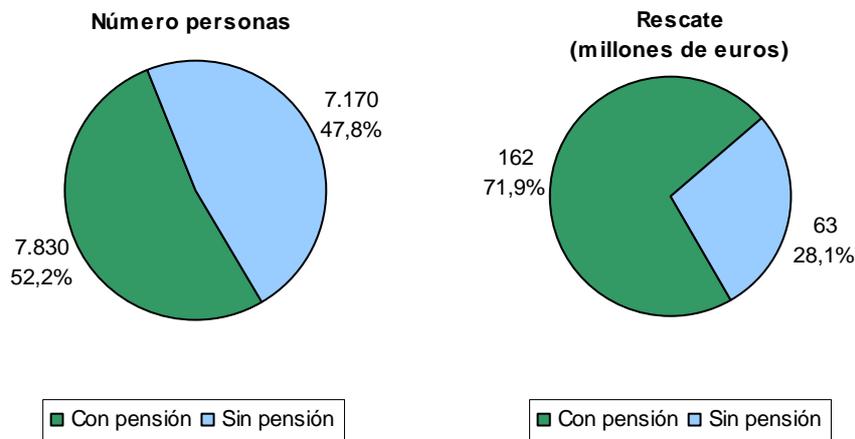
Las personas que perciben una pensión pública junto con rescates en forma de capital no utilizan el rescate de previsión social como complemento de la pensión pública a lo largo de su vida, sino que es una opción puntual que se realiza un año en concreto y no se repetirá los años siguientes.

De los 225 millones de euros rescatados, 152 millones (67,6%) corresponden a personas que compatibilizan rescate con pensión

pública. Los 73 millones de euros restantes (32,4%) son rescatados por personas que no cobran pensiones públicas.

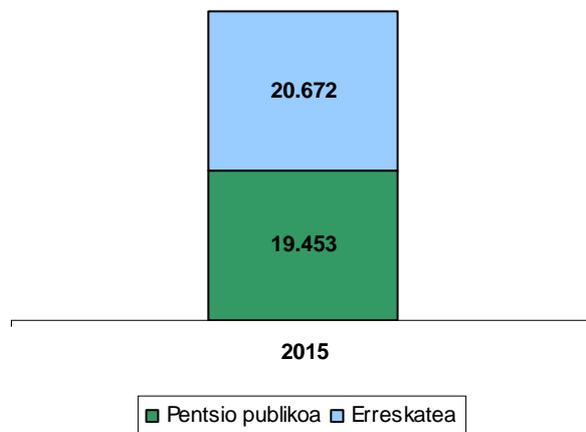
El rescate medio es de 20.672 euros para los que perciben pensión pública y de 8.811 euros para los demás.

Gráfico 16 - Rescates en forma de capital y pensiones públicas - 2015



Por otra parte, las personas que perciben pensiones públicas tienen una pensión media de 19.453 euros. Por tanto, perciben más de los rescates de entidades de previsión social (20.672 euros) que de las pensiones públicas.

Gráfico 17 – Rescates en forma de capital y pensiones públicas - 2015





6.3. Rescates en forma de renta y de capital

La forma de rescate de previsión social ha variado significativamente durante los últimos doce años: el año 2004 el 74,9% del total de rescates se realizaba en forma de renta, mientras que el año 2015 los rescates en forma de renta son el 52,3%, es decir, 22,6 puntos menos.

Asimismo, los rescates en forma de capital pasan de 6.247 (25,1%) a 15.000 (47,7%) durante el período 2004-2015.

Tabla 48. Evolución del número de rescates en forma de renta y de capital

	En forma de renta		En forma de capital		Total			
	Número	% Var.	Número	% Var.	Número	% Var.	% renta	% capital
2004	18.600		6.247		24.847		74,9	25,1
2005	19.331	3,9	6.626	6,1	25.957	4,5	74,5	25,5
2006	19.993	3,4	7.795	17,6	27.788	7,1	71,9	28,1
2007	20.906	4,6	9.045	16,0	29.951	7,8	69,8	30,2
2008	22.343	6,9	13.203	46,0	35.546	18,7	62,9	37,1
2009	23.460	5,0	14.477	9,6	37.937	6,7	61,8	38,2
2010	24.516	4,5	14.746	1,9	39.262	3,5	62,4	37,6
2011	24.722	0,8	16.253	10,2	40.975	4,4	60,3	39,7
2012	26.146	5,8	14.920	-8,2	41.066	0,2	63,7	36,3
2013	27.292	4,4	14.120	-5,4	41.412	0,8	65,9	34,1
2014	21.976	-19,5	13.714	-2,9	35.690	-13,8	61,6	38,4
2015	16.434	-25,2	15.000	9,4	31.434	-11,9	52,3	47,7
2004/2015		-11,6		140,1		26,5		

El cambio es más patente si se observan los importes:

- En 2004 el 64,4% del importe total rescatado fue en forma de renta y el 35,6% restante en forma de capital; de un total de 167 millones de euros, 108 millones se rescataron en forma de renta y 60 millones de euros en forma de capital.
- En 2015 se han rescatado 95 millones de euros en forma de renta y 225 millones de euros en forma de capital, el 29,7% y el 70,3% del importe total, respectivamente.

En este aspecto también se observa el cambio paulatino año tras año hasta el 2012, año en que, debido a la modificación normativa del IRPF,



los rescates en forma de renta ganan peso con respecto al año 2011. En el ejercicio 2013 se mantiene la situación del ejercicio 2012 y en el ejercicios 2014 y 2015 los rescates en forma de renta vuelven a perder peso. De todas formas, a partir del ejercicio 2007 más de la mitad de los rescates se realizan en forma de capital.

Tabla 49. Evolución del importe de los rescates en forma de renta y de capital

	En forma de renta		En forma de capital		Total			
	Importe	% Var.	Importe	% Var.	Importe	% Var.	% renta	% capital
2004	107.680.758		59.621.383		167.302.141		64,4	35,6
2005	111.979.526	4,0	76.286.111	28,0	188.265.637	12,5	59,5	40,5
2006	120.727.476	7,8	107.838.480	41,4	228.565.957	21,4	52,8	47,2
2007	123.007.578	1,9	135.065.118	25,2	258.072.696	12,9	47,7	52,3
2008	136.237.625	10,8	219.581.173	62,6	355.818.798	37,9	38,3	61,7
2009	144.160.419	5,8	233.096.657	6,2	377.257.076	6,0	38,2	61,8
2010	154.237.984	7,0	263.991.201	13,3	418.229.185	10,9	36,9	63,1
2011	162.990.707	5,7	360.197.636	36,4	523.188.343	25,1	31,2	68,8
2012	177.742.598	9,1	223.017.309	-38,1	400.759.907	-23,4	44,4	55,6
2013	192.988.985	8,6	246.638.361	10,6	439.627.346	9,7	43,9	56,1
2014	127.571.292	-33,9	206.549.120	-16,3	334.120.412	-24,0	38,2	61,8
2015	95.025.688	-25,5	225.034.282	8,9	320.059.970	-4,2	29,7	70,3
2004/2015		-11,8		277,4		91,3		

Importes en euros